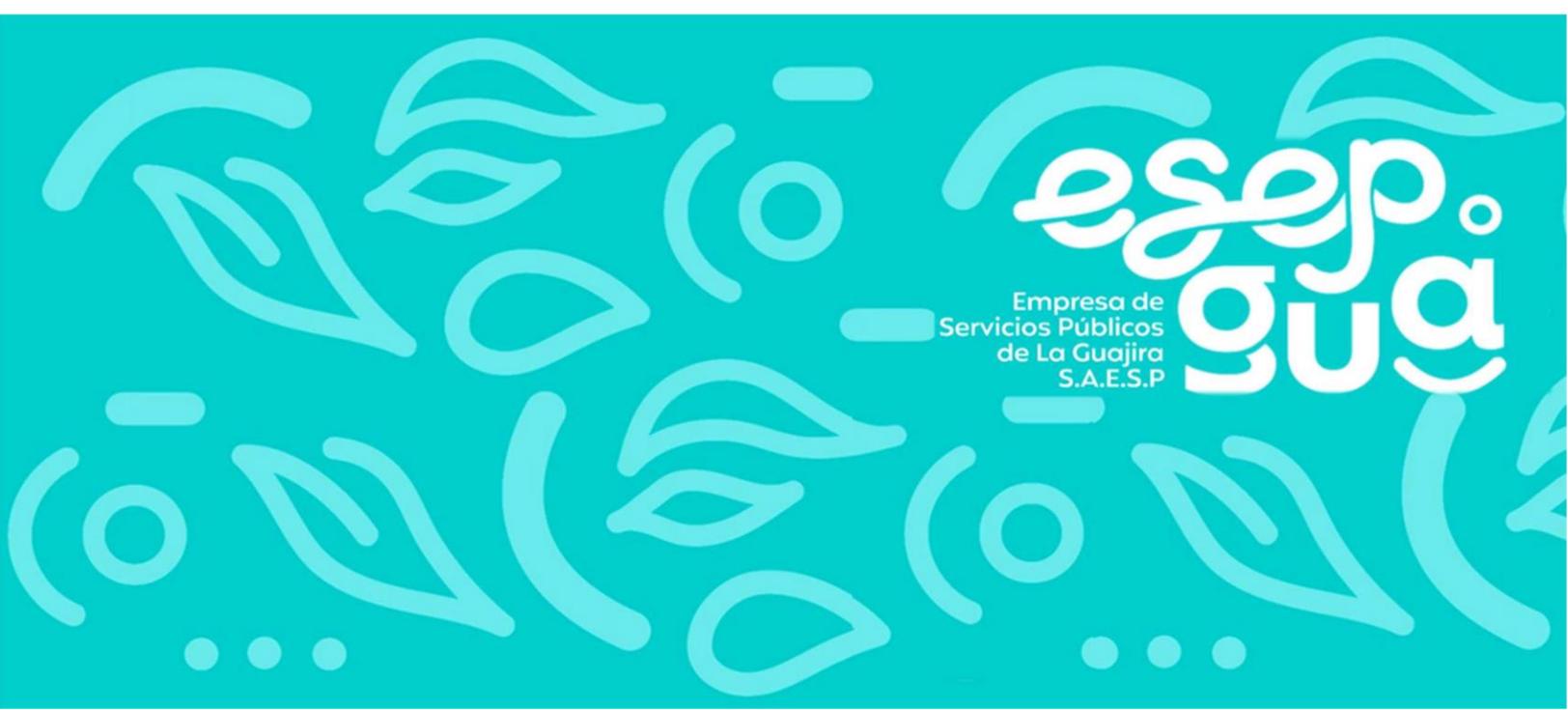


INFORME DE GESTIÓN 2023

Corte al 31 de diciembre de 2023

Empresa Departamental de Servicios Públicos
Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
de La Guajira – ESEPGUA S.A. E.S.P.



esep.
gua
Empresa de
Servicios Públicos
de La Guajira
S.A.E.S.P.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira

La empresa departamental de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de La Guajira S.A. E.S.P., es la encargada de gestionar, recibir y administrar recursos del orden municipal, departamental y nacional, así como de instituciones de carácter público, privado o mixto, dirigidos al fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico que sirvan para la ejecución de proyectos de infraestructura en acueductos y/o agua potable, alcantarillado y aseo, así como sus actividades complementarias. Así mismo, ejerce las funciones del Gestor del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del departamento.

La empresa fue constituida en diciembre de 2020, mediante la Ordenanza Departamental N.º 524 de 2020 se facultó al Gobernador a crear la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, quien en el ejercicio de recuperar las competencias del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, la Gobernación de La Guajira en articulación con los municipios de San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Distracción, Fonseca y La Jagua del Pilar, creó la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira S.A. E.S.P. como una sociedad anónima de carácter mixto de orden departamental, contenidos en la Escritura Pública N.º 1022 de fecha 30 de diciembre de 2020.

Dirección de Planeación

La Dirección de Planeación como área encargada de efectuar seguimiento a las necesidades de los municipios en materia de desarrollo del sector de APSB, desarrolló actividades de articulación con los municipios del Departamento para la estructuración de los Planes de Acción Municipales y formuló el Plan Estratégico de Inversiones en su Capítulo 2023, de manera conjunta con las Alcaldías y actores interesados.

La Dirección de Planeación es responsable por el seguimiento al cumplimiento de los programas e instrumentos de planificación del PDA aprobados y apoyará a la Empresa en su rol de Gestor del PDA en las convocatorias de los Comités Directivos y en el cumplimiento de las obligaciones de información previstas en sus funciones.

Sistema de gestión de calidad

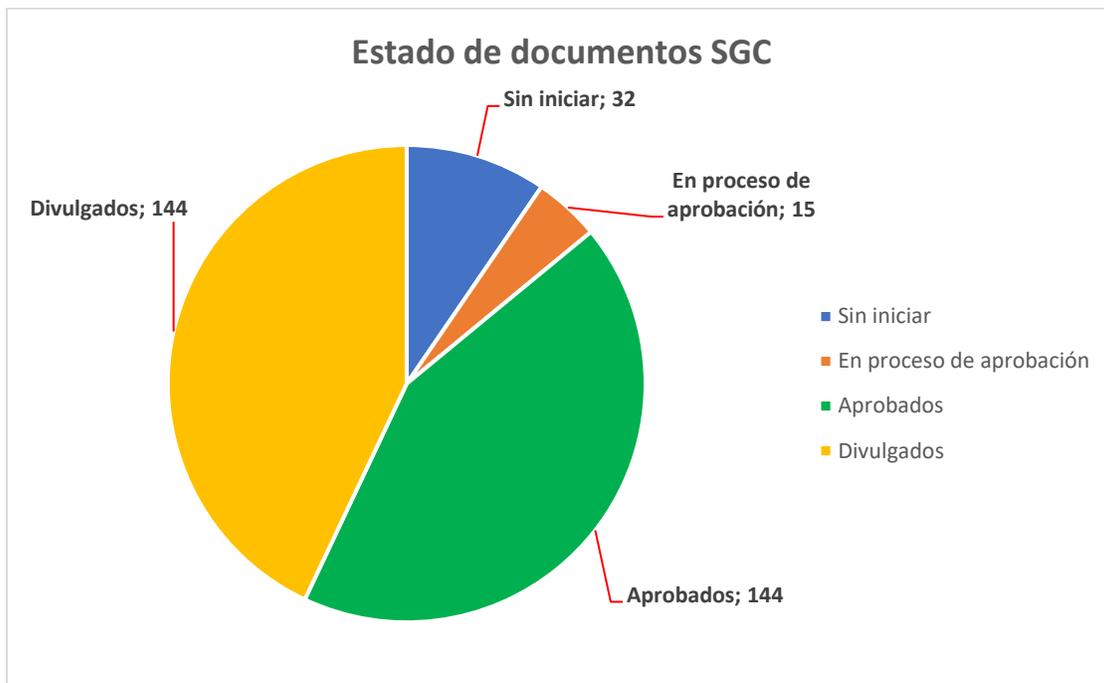
ESEPGUA S.A. E.S.P. se encuentra diseñando su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001 de 2015, la cual es la adopción por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC de la norma ISO 9001:2015, que es el estándar internacional de carácter certificable que regula los sistemas de gestión de calidad. Es importante resaltar que el Decreto 1083 de 2015 a través de su



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

artículo 2.2.22.3.12 define que las entidades y organismos públicos, que lo consideren pertinente, podrán certificarse bajo las normas nacionales e internacionales de calidad.

A corte del 31 de diciembre de 2023 se ha logrado avanzar de la siguiente manera: 32 documentos sin iniciar, 15 en proceso de aprobación, 144 aprobados y de los aprobados todos están divulgados.



Comité técnico departamental de proyectos del sector APSB

El día 07 de julio de 2022 se aprueba el decreto número 305 de 2022, "Por medio del cual se adopta el Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; y se crea el Comité Técnico Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos propios del Plan Departamental de Agua PDA, con asignación de recursos que no provienen de la Nación". Por medio de este mecanismo se realizaron los siguientes comités:

Comité 04: Realizado el 03 de agosto del 2023, en este comité se viabilizaron tres (3) proyectos, los cuales fueron:

Viabilizados:

- Optimización de la red de alcantarillado sanitario en el municipio de Urumita, La Guajira.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Valor: \$2.172.068.243,05

- Optimización de redes de alcantarillado sanitario en zona urbana del municipio de Hatonuevo, La Guajira.
Valor: \$2.123.567.384,50
- Optimización del alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira.
Valor: \$2.900.092.869,20

Comité 05: Realizado el 18 de septiembre del 2023, en este comité se viabilizaron dos (2) proyectos y se reformulo uno (1), los cuales fueron:

Viabilizados:

- Construcción de la línea de aducción desde la válvula ADR de la represa del rio ranchería a la PTAP del municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira.
Valor: \$10.749.273.182,67
- Construcción de redes y acometidas domiciliarias de acueducto en el corregimiento de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira.
Valor: \$1.803.354.464,39

Reformulación:

- Optimización del emisario final y el sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira.
Valor: \$9.695.319.350,00

Comité 06: Realizado el 06 de diciembre del 2023, en el cual se viabilizaron dos (2) proyectos y se reformularon dos (2) proyectos, como se menciona a continuación:

Viabilizados:

- Construcción de obras complementarias de la línea de conducción desde Paso Ancho al municipio de Distracción, La Guajira.
Valor: \$8.930.041.874,32
- Construcción de sistema de micro acueducto alternativo en el corregimiento de Cerrillo, Distrito de Riohacha – La Guajira.
Valor: \$ 2.083.157.895,69



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Reformulación:

- Optimización del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Manaure, Departamento de La Guajira.
Valor: \$ 2.048.305.822,72
- Ampliación de las redes de alcantarillado del barrio Villa Fátima del distrito de Riohacha. Valor: \$7.957.496.614,32

Relación de comité técnico vigencia 2023

Comité	Objeto	Viabilización	Reformulación	Impacto en N° de personas
004	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en el municipio de Urumita, La Guajira.	\$ 2.172.068.243,05		11.261
	Optimización de redes de alcantarillado sanitario en zona urbana del municipio de Hatonuevo, La Guajira.	\$ 2.123.567.384,50		1.568
	Optimización del alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira.	\$ 2.900.092.869,20		2.500
005	Construcción de la línea de aducción desde la válvula ADR de la represa del rio ranchería a la PTAP del municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira.	\$ 10.749.273.182,67		39.123
	Construcción de redes y acometidas domiciliarias de acueducto en el corregimiento de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira.	\$ 1.803.354.464,39		900
	Optimización del emisario final y el sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira.		\$ 9.695.319.350,00	58.830
006	Construcción de obras complementarias de la línea de conducción desde Paso Ancho al municipio de Distracción, La Guajira.	\$ 8.930.041.874,32		7.619
	Construcción de sistema de micro acueducto alterno en el corregimiento de Cerrillo, Distrito de Riohacha – La Guajira.	\$ 2.083.157.895,69		1.308
	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Manaure, Departamento de La Guajira.		\$ 2.048.305.822,72	25.000
	Ampliación de las redes de alcantarillado del barrio Villa Fátima del distrito de Riohacha.		\$ 7.957.496.614,32	5.761
Total		\$ 30.761.555.913,82	\$ 19.701.121.787,04	153.870

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

1. Seguimiento a la Ejecución del Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2023

A través del seguimiento que realiza ESEPGUA S.A. E.S.P. a los municipios y prestadores del servicio en materia de Agua Potable Saneamiento Básico, se logró actualizar los indicadores sectoriales de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo, tanto en zona urbana como rural, a corte de diciembre del 2023.

MUNICIPIO	ACUEDUCTO - COBERTURA (%)			ALCANTARILLADO - COBERTURA (%)			ASEO - COBERTURA DE RECOLECCIÓN (%)		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Albania	89%	27%	58%	88%	10%	50%	95%	16%	56%
Barrancas	90%	38%	64%	90%	38%	64%	72%	0%	37%
Dibulla	100%	80%	90%	100%	20%	61%	100%	80%	90%
Distracción	99%	50%	75%	99%	42%	71%	100%	50%	75%
El Molino	100%	3%	52%	100%	2%	52%	97%	0%	49%
Fonseca	91%	38%	65%	91%	24%	58%	95%	25%	61%
Hatonuevo	94%	9%	52%	93%	4%	49%	100%	0%	51%
La Jagua del Pilar	100%	100%	100%	100%	57%	79%	100%	0%	51%
Maicao	89%	14%	52%	88%	3%	46%	90%	0%	46%
Manaure	16%	15%	16%	44%	25%	35%	100%	0%	51%
Riohacha	86%	35%	61%	66%	25%	46%	90%	75%	83%
San Juan del Cesar	100%	44%	72%	100%	16%	59%	97%	25%	62%
Uribia	47%	1%	24%	48%	0%	24%	43%	0%	22%
Urumita	95%	0%	48%	94%	2%	49%	100%	0%	51%
Villanueva	93%	7%	51%	93%	2%	48%	87%	0%	44%

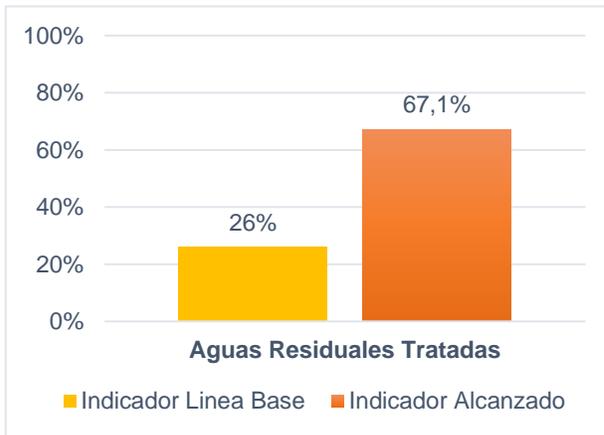
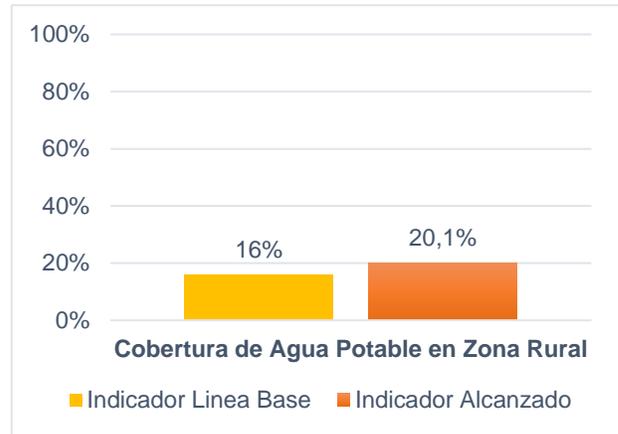
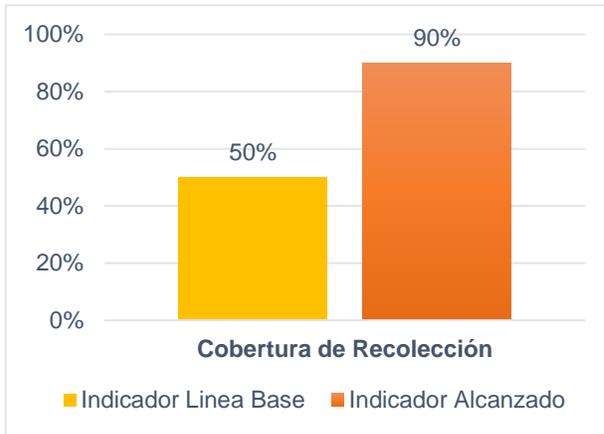
Por medio de la actualización de indicadores sectoriales se pueden identificar aquellos que presentaron una mayor afectación en el cuatrienio y como impactan en el alcance de las metas trazadas, estando las principales metas del PDA de la Guajira en su PEI 2020-2023 alineadas con las establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por el Cambio” 2020-2023, las cuales se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro.

Prestación del Servicio AAA	Indicador Línea Base	Meta	Indicador Alcanzado
Cobertura de Recolección	50%	Aumento de la cobertura de aseo en la zona urbana	90%
Cobertura de Agua Potable en zona rural	16%	Aumento de la cobertura de agua potable en la zona rural	20,1%
Aguas Residuales Tratadas	26%	Mejoramiento Del sistema de alcantarillado en la zona urbana	67,1%



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Prestación del Servicio AAA	Indicador Línea Base	Meta	Indicador Alcanzado
Continuidad del Agua Potable en la zona urbana	10,4 Hr	Aumento de la continuidad de agua potable en la zona urbana	17,5 Hr



A continuación, se presenta la tabla de metas por componentes y el estado de cumplimiento alcanzados respecto al Plan Estratégico de Inversiones 2020 – 2023.

Componente	Subcomponente	Municipios	Meta (descripción)	Indicador Impactado	Impacto Indicador Proyectado	Estado de Cumplimiento de la Meta
Aseguramiento de la Prestación	Fase III - Puesta en Marcha	Todos	Reducción del Índice de Riesgo de Calidad de Agua	Calidad del Agua	14 – 35 Riesgo Medio	10,44 Riesgo Bajo





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Componente	Subcomponente	Municipios	Meta (descripción)	Indicador Impactado	Impacto Indicador Proyectado	Estado de Cumplimiento de la Meta
		Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha	Incremento de la capacidad operativa y la sostenibilidad de los Prestadores de Servicio Rural	Capacidad de Aseguramiento	80%	24%
	Costos del Gestor	Todos	Implementación del Plan Departamental de Agua de La Guajira	Cobertura, Calidad, Continuidad		54.23% 10,44 11 Hr/d
Social	Línea de Comunicación	Todos	Visibilización de las acciones implementadas por el PDA	Cumplimiento del Plan de Gestión Social	100%	100%
	Línea de Participación Ciudadana	Todos	Aumento de la participación ciudadana			
	Línea de Capacitación	Todos	Promoción a la cultura del uso adecuado y eficiente de los Recursos Hídricos			
Inversión Infraestructura de AAA		Dibulla	Aumento de la cobertura de aseo en la zona urbana en un 87%	Cobertura de Recolección	87%	90%
		Fonseca, Maicao, Manaure, Uribia, Riohacha, Distracción	Aumento de la cobertura de agua potable en la zona rural en un 70%	Cobertura Continuidad	70% Hr/d	20.1% 4.32 Hr/d
		Riohacha, Fonseca, Hatonuevo, Urumita, Manaure	Mejoramiento del sistema de alcantarillado en la zona urbana en un 68%	Tratamiento de Aguas Residuales	68%	67.1%
		La Jagua del Pilar, Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, Hatonuevo	Aumento de la continuidad de agua potable en la zona urbana en un 67%	Continuidad	16 Hr/d 67%	17.5 Hr/d 73%
Ambiental	Planeación	Todos	Protección y regulación de los Recursos Hídricos	Cumplimiento del Subcomponente de Planeación	100%	17%
	Conservación	San Juan del Cesar, Dibulla, Uribia, Barrancas, Fonseca, El Molino, Villanueva, La Jagua del Pilar	Recuperación y mantenimiento de cuencas abastecedoras de acueductos	Cumplimiento del Subcomponente de Conservación	100%	41%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Componente	Subcomponente	Municipios	Meta (descripción)	Indicador Impactado	Impacto Indicador Proyectado	Estado de Cumplimiento de la Meta
	Saneamiento Básico	Todos	Saneamiento y manejo de vertimientos	Tratamiento de Aguas Servidas	80%	76%
Gestión del Riesgo Sectorial	Conocimiento del Riesgo	Todos	Formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres Municipales	Conocimiento del Riesgo	85%	10%
	Reducción del Riesgo	Todos	Prevención y mitigación del Riesgo de Desastres	Prevención del Riesgo	60%	0%
	Manejo del Desastre	Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha	Apoyo a la Atención de Emergencias	Atención de Emergencias	80%	100%

De acuerdo con las metas establecidas en el Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2023, a continuación, se presenta la ejecución por componentes.

Oficina de control interno

La Oficina de Control Interno – OCI, desde el rol de asesoría y a través de las recomendaciones generadas frente a la administración del riesgo, de los controles y la gestión, contribuye al mejoramiento continuo de cada uno de los procesos de la entidad.

Desde una actividad independiente y objetiva, guardando su debida independencia, monitorea la exposición al riesgo y realiza recomendaciones con alcance preventivo, garantizando objetividad en cada una de las evaluaciones y seguimientos, realizados de acuerdo al plan anual de auditorías. Así mismo brinda asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y a los líderes de cada uno de los procesos.

La OCI, enmarca todas sus actividades de acuerdo con la ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Bajo a esta normativa se da a conocer la gestión realizada durante la vigencia 2023 y en relación con sus cinco roles de: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento.

Liderazgo estratégico

La Oficina de Control Interno como soporte estratégico, realiza acompañamiento a la Alta Dirección, a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, para la toma de decisiones a través de la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la entidad. De acuerdo con lo



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

anterior, se presentan las principales actividades desarrolladas durante la vigencia 2023, desde el rol de liderazgo estratégico:

- Mediante acto empresarial, del 17 de enero de 2023, se crea el comité institucional de coordinación de control interno de la empresa ESEPGUA.
- Se presentó un diagnóstico del estado en que se encontró el sistema de control interno de la empresa al momento del ingreso del jefe de área.
- Se realizó la identificación y elaboración de los indicadores y procedimientos de la oficina de control interno, con el fin de facilitar el desarrollo de cada una de las actividades.

Enfoque hacia la prevención

Con el fin de fomentar la cultura de autocontrol en la empresa, la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023, adelantó actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales de competencia como: líneas de defensa, diseño de controles en la administración de los riesgos, medición del desempeño institucional, planes de mejoramiento, entre otros, como se observa a continuación:

Se adelantó una campaña de autocontrol que pretende sensibilizar, concientizar y empoderar a los servidores de la empresa de servicios públicos de La Guajira, al desarrollo y perfeccionamiento de los elementos del sistema de control interno para que sus objetivos efectivamente se materialicen. La campaña estaba orientada a sensibilizar a los funcionarios de la empresa en los temas de cultura de autocontrol autorregulación y autogestión, así como en los principios y valores éticos de la entidad.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

- Se realizaron seguimientos a las acciones implementadas por los procesos, a través de planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas y de entes de control (Contraloría General de la Republica – CGR).
- Acompañamiento en coordinación con la Dirección de Planeación, en el diligenciamiento del formulario Índice de transparencia y acceso a la información – ITA, el cual genera una calificación sobre el grado de cumplimiento normativo por parte de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia-, la matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014, es

una herramienta en formato Excel que, a manera de lista de chequeo, sintetiza todos los ítems/preguntas que los sujetos deben examinar o tener en cuenta para efectivamente cumplir con la norma. Como resultado de esta medición, la empresa ESEPGUA S.A E.S.P., registra un nivel de cumplimiento de 68 puntos de 100.

Relación con entes de control externos

En el desarrollo de este rol, la oficina de control interno brinda asesoría y genera alertas oportunas a los responsables (líderes) de los procesos, en el suministro de la información, para evitar la entrega de información extemporánea o que no esté acorde a las solicitudes del organismo de control.

Durante la vigencia 2023, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A E.S.P., atendió en promedio 60 requerimientos de los entes de control. Entre los más frecuentes se encuentran los requerimientos de la Contraloría General de la Nación y la Procuraduría. Todas estas asociadas a la ejecución, estado e información general de los contratos suscritos con recursos asociados al PDA.

La oficina de Control Interno llevó a cabo en oportunidad la transmisión del reporte de avance a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR, correspondiente a la auditoria a los recursos de agua potable y saneamiento básico vigencias 2018-2022. A continuación, se presenta el certificado de reporte de avance semestral (a 31 de julio y a 31 de diciembre de 2023) el cual se efectuó a través del aplicativo SIRECI.

Adicionalmente se suscribió, mediante la aplicativo SIRECI, el plan de mejoramiento producto de un hallazgo evidenciado durante la “Actuación especial de fiscalización con enfoque en cumplimiento sobre el seguimiento a las órdenes emitidas por la corte constitucional en la sentencia T-302 de 2017, vigencia 2019, 2020, 2021, 2022”. Con fecha de corte de 11 de noviembre de 2023.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2023/07/31
HORA DE GENERACIÓN:17:39:38
CONSECUTIVO:90155729562023-06-30

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA
NIT:901557295
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ANDREINA SUSANA GARCIA PINTO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2023-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-07-31

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2023/07/31 10:22:13
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/07/31 17:39:11

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2024/01/23
HORA DE GENERACIÓN:16:19:01
CONSECUTIVO:90155729562023-12-31

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA
NIT:901557295
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ANDREINA SUSANA GARCIA PINTO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2023-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-01-30

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2024/01/23 16:15:37
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2024/01/23 16:18:20





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2023/12/20
HORA DE GENERACIÓN:10:54:40
CONSECUTIVO:90155729502023-11-02

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA
NIT:901557295
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ANDREINA SUSANA GARCIA PINTO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2023-11-02
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-12-19

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2023/12/20 10:54:18

Evaluación de la gestión del riesgo

La Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2023, participó en mesas de trabajo en conjunto con la Dirección de Planeación para definir una estrategia de monitoreo periódico a los riesgos por parte de los líderes de los procesos (primera línea de defensa) en conjunto con sus equipos de trabajo, con el acompañamiento y apoyo metodológico de la Dirección de Planeación (segunda línea de defensa) de manera permanente, debido a que hasta fecha se inició con el proceso de identificación de causas y consecuencias, diseño y ejecución de controles, lo que afecta la valoración y administración de los riesgos y puede contribuir a la materialización de los mismos. Igualmente, se recomendó tener en cuenta los factores tanto internos como externos establecidos en el contexto estratégico, al momento de identificar las causas, con el fin de mejorar la gestión en la administración de los riesgos.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Descripción y tipo de riesgo por procesos

Proceso	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo
Planeación Estratégica	Ejecución y Administración de Procesos	Desfinanciación de recursos para viabilización de proyectos.
Planeación Estratégica	Ejecución y Administración de Procesos	Retraso en la aprobación del plan estratégico de inversiones.
Planeación Estratégica		Incumplimiento de las normas legales y reglamentarias para la implementación del SGC.
Planeación Estratégica	Ejecución y Administración de Procesos	Ejecución deficiente de los procedimientos y no conformidad con los estándares de calidad.
Planeación Estratégica	Ejecución y Administración de Procesos	Planeación deficiente de los procesos
Control Interno	Ejecución y Administración de Procesos	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías de Control Interno (Visitas, Seguimientos e Informes de Ley).
Gestión de Proyectos	Ejecución y Administración de Procesos	Posibilidad de afectación económica y reputacional de la entidad por veto para contratar debido a retrasos en la presentación de avances de los proyectos.
Gestión de Proyectos	Ejecución y Administración de Procesos	Falta de supervisión de las obras en ejecución y aplicación de medidas correctivas
Gestión de Proyectos	Ejecución y Administración de Procesos	Omitir la verificación de cumplimiento de parámetros mínimos de funcionamiento de las obras
Gestión Administrativa y Financiera	Ejecución y Administración de Procesos	Posibles equivocaciones al registrar, clasificar o reportar las transacciones financieras que distorsionan los estados financieros.
Gestión Administrativa y Financiera	Ejecución y Administración de Procesos	Extravío o bomado accidental o intencional de datos e información crítica de las finanzas y contabilidad.
Gestión Administrativa y Financiera	Fraude interno	Empleados que se apropian de dinero u otros activos de la organización o reciben sobornos a cambio de favorecer a terceros.
Gestión Administrativa y Financiera	Fraude externo	Uso indebido, para beneficio personal o de terceros, de recursos públicos asignados a una institución.
Gestión de Proyectos	Ejecución y Administración de Procesos	Valores artificialmente inflados en contrataciones para beneficiar a los contratistas y quienes participan en el proceso.
Gestión Administrativa y Financiera	Ejecución y Administración de Procesos	No acatar las obligaciones impositivas, de reporte de información y otras establecidas legalmente.
Gestión Administrativa y Financiera	Ejecución y Administración de Procesos	Suspensión de operaciones críticas por incidentes en los sistemas informáticos.
Gestión Humana	Relaciones laborales	Sucesos que causan lesiones físicas o psicológicas a los empleados durante la ejecución de sus funciones.
Gestión Jurídica	Ejecución y Administración de Procesos	Acciones judiciales de cualquier tipo interpuestas contra la organización que pueden derivar en sanciones económicas o de otro tipo.
Gestión Gerencial	Ejecución y Administración de Procesos	Determinaciones administrativas equivocadas que tienen impacto negativo en los resultados.
Gestión Humana	Ejecución y Administración de Procesos	Revelación no autorizada de datos sensibles, generalmente por parte de personal interno.
Gestión Administrativa y Financiera	Ejecución y Administración de Procesos	Uso de poder, contactos o sobornos para obtener favores especiales de funcionarios públicos.

Así mismo, la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2023, identificó causas que se encuentran asociadas a riesgos de gestión, los cuales fueron puesto en conocimiento a la alta dirección y líderes de procesos.

MEMORANDO	ASUNTO (Riesgo)
01	Cumplimiento de requisitos de ejecución de contratos en el marco del estatuto general de contratación pública
02	Garantizar la gestión, control y ejecución del presupuesto de la empresa ESEPGUA S.A E.S.P.
03	Inicio ejecución de contratos
04	Designación de supervisor y firma de acta de inicio
05	Afiliación al sistema general de riesgos laborales

La Oficina de Control Interno se permite manifestar, que, frente a no tomar acciones a las recomendaciones anteriormente mencionadas, se favorece a que se sigan presentando desviaciones en la administración del riesgo y futuras materializaciones, por lo anterior es necesario hacer los ajustes y evaluar la efectividad de los actuales controles.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Evaluación y seguimiento de la gestión institucional

Desde el rol de evaluación y seguimiento, se permite determinar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de Gestión de la entidad. Las actividades de evaluación se desarrollaron de manera objetiva e independiente, permitiendo generar recomendaciones y sugerencias que contribuyen al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

Evaluación del sistema de control interno

La Oficina de control Interno, en articulación con la Dirección de Planeación de la entidad, realizaron la evaluación al sistema de Control Interno de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA S.A E.S.P., correspondiente al primer y segundo semestre del 2023. Como resultado de la evaluación al Sistema de control interno durante el primer semestre de 2023 se registró un cumplimiento del **71%** sobre los requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI.

En lo que respecta a la medición del segundo semestre, se realizó un análisis de cada lineamiento con sus respectivas preguntas, resultando un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno del **79%**, registrando un avance de cumplimiento del 8% frente a lo reportado en el semestre anterior.

Los avances alcanzados se deben al cumplimiento de requerimientos en los componentes de información y comunicación, actividades de monitoreo y evaluación del riesgo. En ese mismo sentido se registra un avance significativo en el cumplimiento de los requisitos que integran el componente ambiente de control, logrando así el fortalecimiento del sistema de control interno de ESEPGUA S.A E.S.P.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

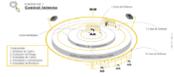
Estado del Sistema Control Interno-Primer semestre 2023

Nombre de la Entidad:		Empresa de Servicios Públicos de La Guajira - ESEPGUA S.A.E.S.P.	
Periodo Evaluado:		Primer semestre 2023	
			Estado del sistema de Control Interno de la entidad 71%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se requiere concluir las gestiones referente al documento interno o adopción del MECI, avanzar en la documentación de los procedimientos de las actividades de mayor relevancia para los procesos, concluir la gestión de aprobación de los programas de inducción, capacitación y bienestar social, al igual que el proceso de desvinculación laboral.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El sistema no es efectivo, sin embargo se registra un cumplimiento del 71%, logrando un avance del 20% frente a la medición del semestre anterior. Se debe continuar fortaleciendo el sistema en los componentes de actividades de control y evaluación de riesgos y de esta manera alcanzar la implementación total del sistema de control interno.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A.E.S.P., creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que junto a la alta dirección conforman la primera línea de defensa. La empresa se compone por la Dirección Estratégica, Financiera y Administrativa y de Jurídica (contratación), quienes se encargan de los temas transversales de esta. (Segunda línea de defensa). Recientemente se vinculó el Jefe de Control Interno, quien conformaría la tercera línea y tendría la responsabilidad de monitorear y evaluar los controles de la primera y segunda línea. Sin embargo, se requiere fortalecer mecanismos de identificación y control del riesgo, al igual que actividades de seguimiento y evaluación a la gestión.	
Componente	¿Se está cumpliendo los requerimientos?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	75%	Fortalezas: * Se trabaja de manera articulada con los responsables de los procesos de Planeación Estratégica y Talento Humano de la entidad. Debilidades: * El Modelo Estadar de Control Interno en la empresa aún se encuentra en proceso de aprobación * Los programas de inducción, desvinculación, capacitación y bienestar social para los funcionarios se encuentra en proceso de aprobación. * No se adelantó el proceso de evaluación de desempeño a los funcionarios de la entidad durante la vigencia 2022.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	80%	Fortalezas: * Se toman decisiones oportunas por parte del comité de directores y comité gerencial. * La Dirección Estratégica de la empresa ya dispone de la información y del equipo para asumir la responsabilidad de las actividades de identificación, control y evaluación de los riesgos que puedan impedir el alcance de los objetivos institucionales, además se solicitó acompañamiento a la Función Pública para la identificación y elaboración del mapa de riesgo por procesos. Debilidades: * No se tiene estructurado un mapa de riesgo que permita prevenir posibles hechos que afecten la gestión y el cumplimiento de las metas institucionales. * No se cuenta con una plan anticorrupción que permita prevenir posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	No	0%	Debilidades: * La entidad no tiene definido políticas ni plan anticorrupción y de atención al ciudadano con estrategias de carácter institucional para a la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad. Como tampoco se ha estructurado el mapa de riesgo institucional.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	100%	Fortalezas: * La entidad tiene definido funciones y responsables de las acciones y actividades institucionales * Se dispone de canales de comunicación con la ciudadanía y se abren espacios de concertación ante los grupos de valor identificados por la empresa. * La empresa dispone de los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros que garantizan la gestión de la institución. * Contar con el proceso de rendición de cuentas y poder suministrar información oportuna, clara, actualizada y abundante a los grupos de valor.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Fortalezas: * Creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno * La toma oportuna de decisiones en los comités gerenciales mitigan el riesgo de incumplir con los objetivos institucionales. * La articulación y la comunicación clara y asertiva con los líderes de procesos. Debilidades: * Se requiere contar con personal de apoyo que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de sus metas.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Estado del Sistema Control Interno-Segundo semestre 2023

Nombre de la Entidad:		Empresa de Servicios Públicos de La Guajira - ESEPGUA S.A.E.S.P.	
Periodo Evaluado:		Segundo semestre 2023	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	79%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se adelantan las gestiones referente al documento interno o adopción del MECI, se avanza en la documentación de los procedimientos de las actividades de mayor relevancia para los procesos, se gestiona la aprobación de los programas de inducción, capacitación y bienestar social, al igual que el proceso de desvinculación laboral. Se trabaja en la identificación, estructuración, socialización e implementación del componente de actividades de control, todos asociados a la mitigación del riesgo.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El sistema no es efectivo, sin embargo se registra un cumplimiento del 79%, logrando un avance del 8% frente a la medición del semestre anterior. Se debe continuar fortaleciendo el sistema en los componentes de actividades de control y evaluación de riesgos y de esta manera alcanzar la implementación total del sistema de control interno.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A.E.S.P., creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que junto a la alta dirección conforman la primera línea de defensa. La empresa se compone por la Dirección Estratégica, Financiera y Administrativa y de Jurídica (contratación), quienes se encargan de los temas transversales de esta. (Segunda línea de defensa). Recientemente se vinculó el Jefe de Control Interno, quien conformaría la tercera línea y tendría la responsabilidad de monitorear y evaluar los controles de la primera y segunda línea. Sin embargo, se requiere fortalecer mecanismos de identificación y control del riesgo, al igual que actividades de seguimiento y evaluación a la gestión.	
Componente	¿Se está cumpliendo los requerimientos?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual. Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	75%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se trabaja de manera articulada con los responsables de los procesos de Planeación Estratégica y Talento Humano de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El Modelo Estadar de Control Interno en la empresa aún se encuentra en proceso de aprobación * Los programas de inducción, desvinculación, capacitación y bienestar social para los funcionarios se encuentra en proceso de aprobación.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	80%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se toman decisiones oportunas por parte del comité de directores y comité gerencial. * La Dirección Estratégica de la empresa ya dispone de la información y del equipo para asumir la responsabilidad de las actividades de identificación, control y evaluación de los riesgos que puedan impedir el alcance de los objetivos institucionales, además se solicitó acompañamiento a la Función Pública para la identificación y elaboración del mapa de riesgo por procesos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * No se tiene estructurado un mapa de riesgo que permita prevenir posibles hechos que afecten la gestión y el cumplimiento de las metas institucionales. * No se cuenta con una plan anticorrupción que permita prevenir posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	No	40%	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad no tiene definido políticas ni plan anticorrupción y de atención al ciudadano con estrategias de carácter institucional para a la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad. Por otra parte, a la fecha se está estructurado el mapa de riesgo institucional.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad tiene defino funciones y responsables de las acciones y actividades institucionales * Se dispone de canales de comunicación con la ciudadanía y se abren espacios de concertación ante los grupos de valor identificados por la empresa. * La empresa dispone de los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros que garanticen la gestión de la institución. * Contar con el proceso de rendición de cuentas y poder suministrar información oportuna, clara, actualizada y abundante a los grupos de valor.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno * La toma oportuna de decisiones en los comités gerenciales mitigan el riesgo de incumplir con los objetivos institucionales. * La articulación y la comunicación clara y asertiva con los líderes de procesos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se requiere contar con personal de apoyo que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de sus metas.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

En lo que respecta a las disposiciones del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de control interno de ESEPGUA S.A E.S.P., certifica el cumplimiento de las siguientes actividades:

- a. Ejecutivo anual de control interno, sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia.
- b. Los informes a que hace referencia los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011. (Evaluación del sistema control interno y Informe del trámite de peticiones, quejas y reclamos).
- d. Evaluación del control interno contable artículo 2.2.21.2.2 Decreto 648 de 2017.
- f. De derechos de autor software, Directiva Presidencial 002 de 2002.
- h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.

Otro de los mecanismos por los que desarrolla la evaluación de la gestión institucional del control interno son:

Auditorías internas:

El desarrollo de las auditorías se aplica de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la Guía de auditoría basada en riesgos para entidades públicas.

Las auditorías internas contemplaron de manera integral la gestión de la entidad, en la que se tuvieron en cuenta aspectos susceptibles de evaluación al momento de realizar la priorización, considerando los siguientes criterios: los riesgos inherentes de los procesos, los temas de interés por parte de la alta dirección, los objetivos estratégicos de la entidad y el resultado de las primeras auditorías en la empresa, la cual permite hacer la medición de la gestión y cumplimiento de los procesos.

En sesión del comité institucional de coordinación de control interno, el día 24 de enero de 2023 mediante acta # 01, se aprobó por parte de los miembros el programa de auditoría interna, seguimientos y reportes de informes de ley.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

PROGRAMA DE AUDITORIAS VIGENCIA 2023

No.	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ACTIVIDAD AUDITORIA, INFORME, SEGUIMIENTO	SOPORTE NORMATIVO	CRONOGRAMA												RESPONSABLE/AUDITADOS	
				FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO		
1	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Informe estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno.- Encuesta FURAG**	Decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 2.2.23.3, Decreto 1499 de 2017. Circular externa 002-2019 de la Función Pública *Decreto 1499 de 2017.														Control Interno-Dirección de planeación- Gerencia-líderes de Areas
2	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable (cargue al CHIP)	Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la República Resolución 357 del 2008 Contaduría General de la República Resolución 193 del 2016 Contaduría General de la República														Control interno- Dirección financiera
3	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Austeridad en el Gasto público	Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y DAFP. Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP Decreto 1737 de 1998. Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 648 de 2017 modifica decreto 1083- Artículo 16. Adiciones al capítulo 4 del título 21, parte 2, libro 2 del decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21,9 artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015														Control interno- Dirección financiera
		Seguimientos riesgos de corrupción (Plan Anticorrupción y	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73. *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto.														Control Interno-Gerencia-Todas las

La oficina de Control Interno deja constancia del cumplimiento al 100% del programa anual de auditoría, seguimiento e informes de ley, de acuerdo con la periodicidad y las fechas establecidas. Se desarrollaron 2 auditorías internas de cumplimiento: Proceso Gestión Contractual, Gestión Financiera

Producto de las auditorías realizadas a los procesos anteriormente mencionados se obtuvieron los siguientes resultados:

PROCESO	No. De HALLAZGO
Proceso Gestión Contractual	6
Gestión Financiera	4

Adicionalmente se adelantó un seguimiento de cumplimiento a las metas de los planes del PDA: Plan Social, Ambiental, de Aseguramiento y de Gestión del Riesgo. En dicho análisis se evidenció el siguiente avance:

PLAN DEL PDA	% DE AVANCE
Plan Social	37%
Plan Ambiental	23%
Plan de aseguramiento	0%
Gestión del Riesgo	32%



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Seguimiento planes de mejoramiento

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Oficina de control Interno, con corte a diciembre 31 de 2023, a continuación, se muestra el gráfico de los avances de los planes de mejoramiento producto de las auditorías externas realizadas por la Contraloría General de la República.

Auditoría de Cumplimiento APSB La Guajira, Vigencias- 2018-2022.

Como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República a los recursos invertidos para Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB en el departamento de La Guajira, proyectos ejecutados y/o finalizados en las vigencias 2018 – 2022, se presentaron un total de 18 hallazgos, por lo que la empresa ESEPGUA, como gestor del PDA, suscribió un plan de mejoramiento con 40 acciones de mejora y 80 actividades que pretenden eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos presentados en los informes presentados por el Ente de Control.

Relación de las actividades de mejora por áreas responsables:

Responsable	Número de actividades
Dirección de Planeación	24
Dirección Técnica	18
Dirección Jurídica	39
Dirección Financiera	9

Avance de cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2023 de las acciones de mejoras propuesta por dirección responsable:



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Acciones para la vigencia 2024

- Continuar fortalecimiento el acompañamiento, asesoría y seguimiento, de manera independiente a cada uno de los líderes o responsables de los procesos y sus equipos de trabajo, a fin de facilitar el cumplimiento de cada una de las actividades de forma adecuada y oportuna y la ejecución de las acciones, acorde a las políticas de desempeño institucional.
- Acompañar a la Alta Dirección, desde enfoque de liderazgo estratégico y el enfoque de la prevención, mediante la identificación de alertas tempranas y las posibles desviaciones de los resultados esperados.
- Fortalecer la cultura del control, a través de las buenas prácticas, contribuyendo en el asesoramiento de los diseños de controles y la ejecución de los mismos, lo cual permite que se genere un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Aunar esfuerzo con la Dirección de Planeación para definir estrategia que permita la identificación y elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Así mismo, de deberá articular acciones para finalizar la estructuración del mapa de riesgo por proceso.
- Se trabajará con la Dirección de Planeación para avanzar en la ejecución de las actividades que permitan cumplir con los lineamientos de los componentes asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. El cumplimiento de esta actividad es de gran relevancia para la empresa en el sentido que, a partir del 2025, podremos cumplir con las disposiciones del artículo 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015.

Dirección Técnica

Proyectos de Infraestructura

Seguimiento a las Obras en Ejecución

Para las comunidades de la Alta y media Guajira avanzan 22 proyectos de inversión en infraestructura en los Municipios de Manaure, Uribía, Maicao y Riohacha, con una inversión de \$163.042.719.057,71 en obras que beneficiarán a un total de 160.122 personas. Los proyectos constan tres componentes, obra civil, componente social y de aseguramiento.

Por su parte, en el sur de La Guajira avanzan 14 proyectos de inversión en infraestructura, con una asignación de \$56.301.280.287,97 en obras que beneficiarán a



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

un total de 203.994 personas.

Municipios/Proyectos	Valor	% de Avance
Dibulla	\$ 11.630.634.618,22	
Adquisición de Vehículos Compactadores de residuos sólidos de 17 yardas cúbicas para el municipio de Dibulla	\$ 1.529.977.026,22	100%
Optimización hidráulica del sistema de acueducto regional del municipio de Dibulla	\$ 10.100.657.592,00	40%
El Molino	\$ 2.598.141.039,00	
Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR en el municipio de El Molino	\$ 2.598.141.039,00	50%
Fonseca	\$ 12.595.412.219,20	
Optimización del alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Fonseca La Guajira	\$ 2.900.092.869,20	0%
Optimización del emisario final y el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR del municipio de Fonseca	\$ 9.695.319.350,00	52%
Hatonuevo	\$ 2.551.556.489,50	
Optimización de redes de alcantarillado sanitario en zona urbana del municipio de Hatonuevo, La Guajira	\$ 2.123.567.384,50	0%
Suministro e instalación de micro medición en sectores varios del municipio de Hatonuevo	\$ 427.989.105,00	5%
La Jagua del Pilar	\$ 3.162.779.236,00	
Optimización del sistema de acueducto en el municipio de La Jagua del Pilar	\$ 3.162.779.236,00	20%
Maicao	\$ 5.563.896.422,00	
Construcción de pilas en la comunidad de Riritana, municipio de Maicao, La Guajira	\$ 5.563.896.422,00	83,7%
Manaure	\$ 34.990.148.064,00	
Construcción de pilas en la comunidad de Sichichon, municipio de Manaure, La Guajira	\$ 6.484.162.160,00	66,4%
Construcción de pilas públicas en la comunidad de La Gloria, zona rural del municipio de Manaure, La Guajira	\$ 6.331.054.839,00	82,5%
Construcción de pilas públicas en la comunidad de Panchomana, zona rural de Manaure, La Guajira	\$ 9.989.119.287,00	50%
Construcción de pilas públicas en Manzana, zona rural del municipio de Manaure	\$ 10.137.751.313,00	60%
Optimización del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Manaure	\$ 2.048.060.465,00	15%
Riohacha	\$ 37.222.834.057,32	
Construcción de pilas en la comunidad de Romonero, municipio de Riohacha, La Guajira	\$ 4.959.728.683,00	100%
Construcción de pilas públicas en Módulo del Rio, Distrito de	\$ 5.690.273.491,00	65%



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipios/Proyectos	Valor	% de Avance
Riohacha		
Construcción de pilas públicas para el suministro de agua en Paraver, zona rural del distrito de Riohacha	\$ 9.002.394.201,00	55%
Construcción nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales y Ampliación de las redes de alcantarillado en el barrio Villa Fátima en el Distrito de Riohacha	\$ 12.423.874.601,32	62%
Optimización hidráulica de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Monguí y Villa Martin del distrito de Riohacha	\$ 5.146.563.081,00	15%
San Juan del Cesar	\$ 12.545.033.560,00	
Construcción de línea de aducción desde la válvula ADR de la represa del río ranchería a la PTAP del municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira	\$ 10.749.273.183,00	0%
Construcción del acueducto en el corregimiento de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar	\$ 1.795.760.377,00	15%
Uribia	\$ 85.265.840.514,39	
Construcción de pilas públicas en Flor del Paraíso zona rural del municipio de Uribia - La Guajira	\$ 8.182.298.938,00	0%
Construcción de pilas en la comunidad de Guayabal, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 8.418.951.061,00	4,8%
Construcción de pilas en la comunidad de Poropo, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 9.225.141.378,00	2%
Construcción de pilas en la comunidad de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 6.870.556.166,00	60%
Construcción de pilas en la comunidad de Puerto Virgen, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 6.619.429.119,00	5,3%
Construcción de pilas en la comunidad de Flor de La Guajira, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 5.585.375.602,00	90%
Construcción de pilas en la comunidad de Punta Espada, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 5.227.451.564,00	69%
Construcción de pilas públicas en la comunidad de Bahía Hondita, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 7.270.035.101,00	53,7%
Construcción de pilas públicas en la comunidad de Siapana, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 9.723.927.995,00	45%
Construcción de redes y acometidas domiciliarias de acueducto en el corregimiento de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 1.803.364.464,39	0%
Estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de pilas públicas en el sector de La Guajira Zona Industrial - municipio de Uribia	\$ 16.339.309.126,00	69%
Urumita	\$ 6.001.189.514,05	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipios/Proyectos	Valor	% de Avance
Optimización de la red de Alcantarillado sanitario en el municipio de Urumita, La Guajira	\$ 2.172.068.243,05	0%
Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR en el municipio de Urumita	\$ 3.829.121.271,00	100%
Villanueva	\$ 5.216.533.612,00	
Construcción de las redes de alcantarillado sanitario del barrio 1 de Mayo y Villa del Rosario en el municipio de Villanueva	\$ 3.000.000.000,00	90%
Optimización de la PTAP del municipio de Villanueva, La Guajira	\$ 2.216.533.612,00	100%
Total general	\$ 219.343.999.345,68	

Obras en Ejecución

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira se encuentra ejecutando los siguientes proyectos de inversión.

Municipio de Dibulla

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización hidráulica del sistema de acueducto regional del municipio de Dibulla	\$ 10.100.657.592,00	16.000





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipio de El Molino

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR en el municipio de El Molino	\$ 2.598.141.039,00	3.338



Municipio de Fonseca

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización del emisario final y el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR del municipio de Fonseca	\$ 9.695.319.350,00	58.330





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipio de Hatonuevo

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Suministro e instalación de micro medición en sectores varios del municipio de Hatonuevo	\$ 427.989.105,00	305



Municipio de La Jagua del Pilar

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización del sistema de acueducto en el municipio de La Jagua del Pilar	\$ 3.162.779.236,00	4.633





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipio de Maicao

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de módulos de pilas públicas en la Comunidad de Riritana, Municipio de Maicao	\$ 5.563.896.422,00	4.520



Municipio de Manaure

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de módulos de pilas públicas en la Comunidad de La Gloria, Municipio de Manaure	\$ 6.331.054.839,00	10.175





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de módulos de pilas públicas en la Comunidad de Sichichon, Municipio de Manaure	\$ 6.484.162.160,00	7.627



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de módulos de pilas públicas en la Comunidad de Panchomana, Municipio de Manaure	\$ 9.989.119.287,00	6.606





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Manaure	\$ 2.048.060.465,00	25.000



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas públicas en Manzana, zona rural del municipio de Manaure	\$ 10.137.751.313,00	13.208



Municipio de Riohacha

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales y Ampliación de las redes de alcantarillado en el barrio Villa Fátima en el Distrito de Riohacha	\$ 12.423.874.601,32	7.337





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas públicas en Módulo del Río, Distrito de Riohacha	\$ 5.690.273.491,00	5.847



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas públicas para el suministro de agua en Paraver, zona rural del distrito de Riohacha	\$ 9.002.394.201,00	6.726





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización hidráulica de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Monguí y Villa Martin del distrito de Riohacha	\$5.146.563.081,00	3.250



Municipio de San Juan del Cesar

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción del acueducto en el corregimiento de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar	\$ 1.795.760.377,00	273





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Municipio de Uribia

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas públicas en la comunidad de Siapana, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 9.723.927.995,00	7.380





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas públicas en la comunidad de Bahía Hondita, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 7.270.035.101,00	1.283



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas en la comunidad de Punta Espada, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 5.227.451.564,00	5.592



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas en la comunidad de Flor de La Guajira, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 5.585.375.602,00	4.727



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas en la comunidad de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 6.870.556.166,00	7.126



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas en la comunidad de Puerto Virgen, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 6.619.429.119,00	2.228



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas en la comunidad de Guayabal, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 8.418.951.061,00	5.638



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas en la comunidad de Poropo, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 9.225.141.378,00	5.909





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de módulos de pilas públicas en el sector de la guajira Zona Industrial-Municipio de Uribia	\$16.339.309.126	17.387



Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de pilas públicas en Flor del Paraíso zona rural del municipio de Uribia - La Guajira	\$ 8.182.298.938,00	6.726





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipio de Villanueva

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de las redes de alcantarillado sanitario del barrio 1 de Mayo y Villa del Rosario en el municipio de Villanueva	\$ 3.000.000.000,00	3.347



Obras Terminadas por ESEPGUA

Municipio de Dibulla

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Adquisición de Vehículos Compactadores de residuos sólidos de 17 yardas cubicas para el municipio de Dibulla	\$ 1.529.977.026,22	43.026





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipio de Riohacha

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de módulos de pilas públicas en la Comunidad de Romonero, Distrito de Riohacha	\$ 4.959.728.683,00	4.920



Municipio de Urumita

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales – STAR en el municipio de Urumita	\$ 3.829.121.271,00	10.823





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Municipio de Villanueva

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización de la PTAP del municipio de Villanueva, La Guajira	\$ 2.216.533.612,00	20.000



Obras en Contratación

Municipio de Hatonuevo

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización de redes de alcantarillado sanitario en zona urbana del municipio de Hatonuevo, La Guajira	\$ 2.123.567.384,50	1.568

Municipio de Fonseca

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización del alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Fonseca La Guajira	\$ 2.900.092.869,20	2.500

Municipio de San Juan del Cesar

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Construcción de línea de aducción desde la válvula ADR de la represa del río ranchería a la PTAP del municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira	\$ 10.749.273.183,00	39.123
--	----------------------	--------

Municipio de Uribia

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Construcción de redes y acometidas domiciliarias de acueducto en el corregimiento de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 1.803.364.464,39	910

Municipio de Urumita

Nombre del Proyecto	Valor Proyecto	Población Beneficiada
Optimización de la red de Alcantarillado sanitario en el municipio de Urumita, La Guajira	\$ 2.172.068.243,05	728

Componente Ambiental

El Plan Departamental de Agua de La Guajira - PDA, contempla el desarrollo de un componente ambiental que destaca tres alcances específicos: Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en todos los aspectos que, desde el punto de vista sectorial, demande la adecuada prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, así como las obligaciones ambientales sectoriales en cabeza de las entidades territoriales; plantear lineamientos para que la planeación y ejecución de los proyectos de prestación de estos servicios públicos se haga considerando la oferta y demanda de recursos naturales renovables disponibles.

La primera versión del Plan Ambiental del PDAG se aprueba en julio de 2015 en el Comité Directivo No. 34. La última versión aprobada fue la presentada en el Comité Directivo No. 41 efectuado el 14 de diciembre de 2017. La nueva versión se aprobó en el Comité Directivo No. 56 el 18 de febrero de 2022. En el CD No. 59 del 19 de agosto de 2022, se aprobó la modificación al Plan Ambiental.

Se adelanta revisión de los proyectos concertados en el Plan Ambiental del PDA para la vigencia 2021 -2023.

Se viabilizaron y aprobaron en el PEI 2022 los siguientes proyectos:

1. Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Fonseca - STAR, que se encuentra en ejecución y en la vigencia 2023 se le realizó una adición por valor de \$2.257.584.141,00 y con fecha de terminación del 16 de abril de 2024.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

2. Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales - STAR del municipio de Urumita, que se encuentra terminado y fue inaugurado el 15 de diciembre de 2023.

Componente de Gestión del Riesgo Sectorial

Considerando que el Departamento de La Guajira realizó una declaratoria de Situación de Calamidad Pública por la Temporada de Lluvia y Temporada de Huracanes en el territorio, el cual está enmarcada en Decreto No. 365 de 2022, para la atención de la emergencia a las comunidades vulnerables y afectadas por los diferentes eventos climáticos que la suscitaron. En consecuencia, ESEPGUA. S. A. E. S. P. como Gestor del PDA de La Guajira, atendiendo la declaratoria de la emergencia manifiesta en el Decreto en mención, activa el componente de Manejo de Desastre para aunar esfuerzos y apoyar a los entes territoriales en la atención a las poblaciones afectadas donde se apropiaron los recursos de este componente dentro del Plan de Gestión del Riesgo, toda vez que permita contratar actividades para el suministro de agua segura a través de Carrotanques a las comunidades damnificadas.

En el CD No. 56 se aprobó la ampliación para realizar la ejecución en la vigencia 2022. Se contrató el componente Manejo de desastres del Plan de gestión del riesgo por un valor de \$1.086.000.000. Sin embargo, en la vigencia 2023 se realizaron dos modificaciones al componente de Manejo de Desastres, adicionando QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 500.445.724) M/L, en el Comité Directivo No 62 y MIL SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$ 1.060.861.706,00) M/L, en el Comité Directivo No 65, con el fin de implementar actividades de adquisición y entrega de tanques de 500 L para el almacenamiento de agua, y suministro de agua por medio de vehículos cisterna a las comunidades afectadas en el departamento.

A través del Contrato No 007 de 2022, cuyo objeto es “Apoyo logístico para el abastecimiento de agua potable a la población vulnerable de todo el departamento de La Guajira incluyendo los resguardos y comunidades indígenas a través de vehículos cisterna por parte de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA S.A. E.S.P.”, se entregaron más de 16.770 m³ de agua a las comunidades indígenas en el departamento de La Guajira, con una inversión de \$1.586.445.724,00.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Dirección administrativa y financiera

Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
ACTIVO	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.511.361	2.247.511	1.263.850	56,23%
Cuentas por cobrar	7	20.389	53.152	- 32.763	-61,64%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.531.750	2.300.663	1.231.087	53,51%
Propiedades, planta y equipo	10	536.776	437.403	99.373	22,72%
Otros activos	14	306.144	54.750	251.394	459,17%
TOTAL NO ACTIVO CORRIENTE		842.920	492.153	350.767	71,27%
TOTAL ACTIVO		4.374.670	2.792.816	1.581.854	56,64%
PASIVO					
Cuentas por pagar	21	92.323	182.599	- 90.276	-49,44%
Beneficios a empleados	22	309.605	201.116	108.489	53,94%
Otros pasivos	24	3.785.542	2.383.501	1.402.041	58,82%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.187.470	2.767.216	1.420.254	51,32%
TOTAL PASIVO		4.187.470	2.767.216	1.420.254	51,32%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27	187.200	25.600	161.600	631,25%
TOTAL PATRIMONIO		187.200	25.600	161.600	631,25%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.374.670	2.792.816	1.581.854	56,64%

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL					
INGRESOS	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Subvenciones	28	7.674.849	4.007.718	3.667.131	91,50%
TOTAL INGRESOS		7.674.849	4.007.718	3.667.131	91,50%
GASTOS					
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		7.566.627	4.007.481	3.559.146	88,81%
Sueldos y salarios	29	2.265.370			52,81%



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

			1.482.450	782.920	
Contribuciones imputadas	29	15.184	-	15.184	N/A
Contribuciones efectivas	29	613.633	381.306	232.327	60,93%
Aportes sobre la nómina	29	111.653	72.839	38.814	53,29%
Prestaciones sociales	29	739.568	326.146	413.422	126,76%
Gastos de personal diversos	29	40.000	-	40.000	N/A
Generales	29	3.775.171	1.739.217	2.035.954	117,06%
Impuestos, contribuciones y tasas	29	6.048	5.523	525	9,51%
DETERIORO, DEPREC., AMORTIZ.		108.113	-	108.113	N/A
Depreciación de PPYE	29	73.328	-	73.328	N/A
Amortización de activos intangibles	29	34.785	-	34.785	N/A
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		7.674.740	4.007.481	3.667.259	91,51%
GASTOS NO OPERACIONALES	29	109	237	- 128	-54,01%
TOTAL GASTOS		7.674.849	4.007.718	3.667.131	91,50%
RESULTADO DEL PERIODO		-	-	-	N/A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	Capital Social	Capital Por Suscribir	Capital Suscrito por Cobrar	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial 1 de enero de 2022	-	-	-	-
Constitución de la sociedad	400.000,00	- 200.000,00	- 200.000,00	-
Capitalizaciones	-	-	25.600,00	25.600,00
Saldo a Diciembre 31 de 2022	400.000,00	- 200.000,00	- 174.400,00	25.600,00
Reclasificación cuentas	-	12.800,00	- 12.800,00	-
Capitalizaciones	-	-	161.600,00	161.600,00
Saldo a Diciembre 31 de 2023	400.000,00	- 187.200,00	- 25.600,00	187.200,00

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

EFFECTIVO RECIBIDO DE:	
Transferencias y Subvenciones	7.674.850,00
Cuentas por cobrar	32.762,00
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO	7.707.612,00

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

EFFECTIVO PAGADO POR:	
Cuentas por pagar bienes y servicios	- 73.376,00
Descuentos de nómina	5.099,00
Retención en la fuente	- 3.914,00
Estampillas	7.072,00
Recursos recibidos de pensiones y ARL	- 780,00
Viáticos	- 123,00
Aportes SENA e ICBF	1.103,00
Servicios públicos	- 639,00
Honorarios	9.857,00
Servicios	- 34.575,00
Beneficios a empleados	108.489,00
Gastos de administración y operación	- 7.566.627,00
Otros gastos	- 109,00
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	- 7.548.523,00
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD OPERATIVA	159.089,00

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Muebles y enseres	- 146.219,00
Equipos de comunicación y computación	- 24.358,00
Equipo de cafetería	- 2.124,00
Activos intangibles	- 286.179,00
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	- 458.880,00

ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO

Neto recibido por otros pasivos	1.402.041,00
Aumento patrimonial por capitalización	161.600,00
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	1.563.641,00

FLUJO DE EFFECTIVO NETO	1.263.850,00
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	2.247.511,00
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3.511.361,00

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Identificación y funciones

La empresa Departamental de Servicios públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira S.A. ESP "ESEPGUA", es una sociedad anónima conforme a las disposiciones de



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

la ley 142 de 1994, la sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. La sociedad tiene una vigencia indefinida conforme lo permite el artículo 19 del numeral 19.2 de la ley 142 de 1994.

Su personería jurídica fue reconocida por la escritura pública 1022, de enero 24 de 2019.

La sociedad tiene por Objeto Social principal, la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo y sus actividades complementarias en la geografía del departamento de la guajira y en las demás zonas o regiones del territorio nacional.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros se elaboraron y cumplen con lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

Base normativa y periodo cubierto

La Empresa departamental de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de La Guajira S.A. E.S.P. (ESEPGUA,) elaboró los estados financieros que exige el marco normativo aplicable. La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

- a) Estados financieros:
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Situación Financiera
- d) Estado de cambios en el patrimonio
- e) Estado de Flujos de efectivo
- f) Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior.

Forma de Organización y/o Cobertura

La organización del proceso contable en la entidad empieza con la identificación del hecho económico, seguido del reconocimiento, medición, presentación en Estados financieros y Revelación.

Los Estados Financieros presentados no contienen, agregan ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Bases de medición

Valuación

Se emplean las bases de medición de acuerdo con el marco normativo aplicable, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, la base de medición utilizada por ESEPGUA corresponde al costo histórico y al valor razonable.

Base del Devengo

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan

Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Representación fiel

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos.

La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral y libre de error significativo.

Métodos aplicables en la presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método directo.

Estructura del Estado de Flujos de Efectivo

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- a) Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la entidad, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

- b) Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.
- c) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero,

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Tratamiento de la moneda extranjera

Durante el año 2023 no se presentaron transacciones en moneda extranjera en la entidad.

Hechos ocurridos después del periodo contable

Posterior al cierre del periodo contable no existieron hechos materiales que impliquen o no ajustes al valor en libros de activos y pasivos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios

Las políticas contables son aplicadas por la entidad de manera uniforme en las etapas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de un hecho económico, no obstante, cuando ocurra un hecho económico que no esté regulado en el marco normativo para Entidades de Gobierno se solicita a la Contaduría General de la Nación, la regulación del tema para su aplicación.

Estimaciones y supuestos

En cumplimiento al Marco técnico normativo para entidades de Gobierno y el numeral 3.5. del Manual de Políticas Contables, el cálculo de las depreciaciones de la Propiedad, Planta y Equipo se estima teniendo en cuenta el costo del activo o sus componentes menos el valor residual.

A las Propiedades, Planta y Equipo utilizadas por ESEPGUA se les aplica el método de depreciación por línea recta, el cual consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre su vida útil.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Las vidas útiles utilizadas por la entidad son las siguientes:

EDIFICIOS	100 AÑOS;
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS;
PLANTAS ELCTRICAS	10 AÑOS;
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS;
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS;
MUEBLES Y ENSERES	5 AÑOS;
VEHÍCULOS	5 AÑOS

Correcciones contables

La entidad en estos estados financieros no efectuó correcciones de periodos anteriores.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende la caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

El efectivo de la Caja lo componen el dinero en monedas y billetes que se encuentran en caja.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable.

➤ Cuentas por cobrar

Todas las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que las origine. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ Propiedades, planta y equipo



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ESEPGUA reconoce un elemento como propiedades, planta y equipo únicamente si se espera que dure más de un año y su costo individual sea superior a medios salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizan por separado, incluso si fueron adquiridos de forma conjunta.

✓ MEDICION INICIAL

ESEPGUA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación los Aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

✓ MEDICION POSTERIOR

ESEPGUA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. De igual forma reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hacen sobre una propiedad, planta y equipo no se consideran como “adiciones y mejoras”. Este tipo de eventos se reconocen como gastos si se consideran inmateriales. No obstante, éstos se pueden registrar como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año y cuando la entidad, en cada caso, lo considere importante. Estos





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

componentes no se deprecian por la vida útil remanente del activo, sino por el período esperado de uso, es decir, según la periodicidad con la que normalmente se realicen tales sustituciones o remodelaciones.

Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hacen sobre una propiedad, planta y equipo no se consideran como “adiciones y mejoras”. Este tipo de eventos se reconocen como gastos si se consideran inmateriales. No obstante, éstos se pueden registrar como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año y cuando la entidad, en cada caso, lo considere importante. Estos componentes no se deprecian por la vida útil remanente del activo, sino por el período esperado de uso, es decir, según la periodicidad con la que normalmente se realicen tales sustituciones o remodelaciones.

✓ **DEPRECIACIÓN**

El método de depreciación utilizado por ESEPGUA es el de línea recta. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

➤ **Cuentas por pagar**

ESEPGUA mide los pasivos financieros al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), cuando corresponda:

- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).
- A una operación comercial, tales como proveedores, acreedores varios u otras cuentas por pagar.
- Las obligaciones contraídas en el exterior ESEPGUA ajusta el importe en libros a la tasa representativa del mercado (TRM) en la fecha de transacción o al final del período en el que se informa con cargo a resultados.

✓ **MEDICION POSTERIOR**





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Al final de cada período sobre el que se informa, ESEPGUA mide los pasivos financieros sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir por la compra de un bien y/o servicio, de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda tales como un préstamo, documentos o cuentas por pagar, los cuales se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como pasivos corrientes que se espera pagar. Si la obligación es una transacción de financiación (préstamo con Corporación financiera), la Corporación mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- En las obligaciones en moneda extranjera, la Corporación realizará mediciones posteriores con cargo a resultados, cuando la TRM haya variado respecto a su medición inicial.

➤ **Beneficios a empleados**

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Los tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta política son:

- Beneficios a corto plazo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, con fundamento en las disposiciones legales.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - La decisión de la entidad de rescindir el contrato de un empleado antes su vencimiento o de la edad normal de retiro.
 - La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

✓ **MEDICION**



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a ESEPGUA durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconociendo, de acuerdo a lo establecido en la política, el valor pagado o pendiente de pagar por esos servicios. Así mismo, la entidad mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo que se espera pagar, clasificándolos como un pasivo corriente. Cuando los beneficios sean de largo plazo, la Entidad reconoce mensualmente el importe mediante cálculo financiero, con fundamento en los términos establecidos en las leyes o disposiciones vigentes.

En el caso de pago por incentivos, se mide la obligación legal que tenga la entidad, como resultado de un suceso pasado y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación. Los beneficios por terminación de contrato son medidos por desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha determinada.

➤ **Ingresos, Costos y Gastos**

ESEPGUA reconoce en los estados financieros una partida de ingreso, costo o gasto, cuando satisface los siguientes criterios:

- Es altamente probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue (ingreso), o salga (costo o gasto) de la entidad.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
Es de anotar, que la falta de reconocimiento de una partida que satisface estos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Los valores recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos o gastos de funcionamiento se reconocen como ingreso por subvenciones.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
 NOTA 23. PROVISIONES
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Este grupo incluye los elementos del estado de flujos de efectivo, tales como depósitos en entidades financieras y cajas menores.

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación absoluta
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.511.361	2.247.512	56,23%
CAJA MENOR	-	437	-100,00%
Depósito en instituciones Financieras	3.511.361	2.247.075	56,26%

Depósitos en instituciones financieras

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación absoluta
TOTAL, DEP. EN INSTIT. FINANCIERAS	3.511.361	2.247.075	56,26%
Cta. Cte. Banco Occidente Cte 880-83741-4	94,00	4.973,00	-98,11%
Cta. Ahorros Banco Occidente 880-83685-3	3.511.267,00	2.242.102,00	56,61%

Los recursos que se manejan tanto en la cuenta corriente y de ahorro de la entidad corresponden a los certificados por el departamento de la guajira de acuerdo al Decreto 1425 de 2019 marco Plan Departamental de Agua, Convenio Interadministrativo No. 046 de 2022 y documento del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2023 (5% PEI) y recibidos de parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de la fiducia FIA Patrimonio Autónomo; de fuente de financiación SGP Agua Potable y

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Saneamiento Básico para sufragar el Costo del Gestor del Plan Departamental de Agua – PDA.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al corte de los presentes estados financieros, sin identificación alguna de ningún fondo en efectivo o equivalentes al efectivo restringidos por embargos, por lo tanto, son recursos que se encuentran disponibles para uso inmediato por parte de la entidad.

Efectivo de uso restringido

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la entidad están compuestas por dos anticipos a girados proveedores por contratos que a la fecha de corte están en ejecución

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	20.389	53.152	-61,64%
Otros Deudores	20.389	53.152	-61,64%

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Las propiedades, planta y equipo, están compuestas por los muebles, enseres y equipos necesarios para la operación de la entidad, los cuales han sido adquiridos según los planes de compra aprobados para tal fin.

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, PROP. PLANTA Y EQUIPO	536.776	437.403	22,72%
Muebles Y Enseres	162.034	131.638	23,09%
Equipos Y Maquina De Oficina	411.432	295.609	39,18%
Equipos De Computacion	27.577	3.219	756,69%
Equipo De Restaurante Y Cafetería	9.061	6.937	30,62%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	- 73.328	-	N/A

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Las diferentes propiedades, planta y equipo fueron adquiridas con recursos certificados para sufragar los Costos del Gestor del Plan Departamental de Agua de la Guajira, destinados para el normal funcionamiento administrativo de la empresa. Los saldos reflejados se encuentran depreciados con el método de línea recta de acuerdo a su vida útil correspondiente a 31 de diciembre de 2023.

Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DECOMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.219	427.247	6.937	437.403
+ ENTRADAS (DB):	24.358	146.219	2.124	172.701
Adquisiciones en compras	24.358	46.219	2.124	172.701
- SALIDAS (CR):	-	-	-	-
SALDO FINAL (31-dic)	27.577	573.466	9.061	610.104
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-	-	-
+ Depreciación aplicada vigencia actual	- 1.576	- 70.361	- 1.391	- 73.328
(Saldo final	26.001	503.105	7.670	776

Estimaciones

- El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.
- Las vidas útiles utilizadas por la entidad son las siguientes:

EDIFICIOS	100 AÑOS;
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS;
PLANTAS ELCTRICAS	10 AÑOS;
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS;
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS;
MUEBLES Y ENSERES	5 AÑOS;
VEHÍCULOS	5 AÑOS

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Composición

Los activos intangibles están compuestos por licencias y software adquiridos por la entidad para su operación.

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES	306.144	54.750	459,17%
Licencia	60.929	14.750	313,08%
Software	280.000	40.000	600,00%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE (CR)	- 34.785	-	N/A

Los Activos diferidos se amortizaron por línea recta e desde que el activo estuvo disponible para su utilización.

El cargo por amortización fue reconocido como gasto en el resultado de la presente vigencia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Los saldos por pagar reflejados en las siguientes partidas, son recursos financiados con recursos certificados del Costo del Gestor del Plan Departamental de Agua de la Guajira:

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	92.325	182.599	-49,44%
BIENES Y SERVICIOS	-	73.376	-100,00%
DESCUENTOS DE NÓMINA	18.440	13.339	38,24%
Aportes A Fondos Pensionales	6.966	6.578	5,90%
Fondo De Solidaridad Pensional	927	-	N/A
Apotes A Aseguridad Social En Salud	6.966	6.578	5,90%
Embargos Judiciales	3.398	-	N/A
Otros Descuentos De Nómina	183	183	0,00%
RETENCIONES EN LA FUENTE	9.954	13.868	-28,22%
Servicios	2.456	3.604	-31,85%
Servicio Del 4%	204	2.782	-92,67%
Arrendamiento	770	713	7,99%
Compras 2.5%	587	-	N/A

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Salarios Y Pagos Laborales	3.192	3.272	-2,44%
Impuesto Iva Retenido	942	2.060	-54,27%
Retencion Industria Y Comercio Por Compras	274	355	-22,82%
Retenciones De Industria Y Comercio Por Servicios	1.529	1.082	41,31%
ESTAMPILLAS	44.747	37.676	18,77%
Estampilla Pro Fronterizo	2.850	1.755	62,39%
Estampilla Pro Adulto Mayor	8.249	7.019	17,52%
Estampilla Pro Electrificacion Rural	4.125	3.510	17,52%
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	8.249	7.019	17,52%
Estampilla Pro Universidad De La Guajira	9.931	8.721	13,87%
Estampilla Pro Cultura	4.125	3.510	17,52%
Estampilla Pro Deporte	7.218	6.142	17,52%
RECURSOS DE LOS SG DE PENS. Y ARL	-	780	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19.184	43.560	-55,96%
Viaticos Y Gastos De Viajes	-	123	-100,00%
Aportes al Icbf	5.596	4.934	13,42%
Aportes al Sena	3.731	3.289	13,44%
Servicios Publicos	-	639	-100,00%
Honorarios	9.857	-	N/A
Servicios	-	34.575	-100,00%

- Descuento de nómina, corresponde a las deducciones imputadas a la nómina del mes de diciembre de 2023 y que su pago de acuerdo a ley se debe realizar en enero de 2024.
- Retenciones en la fuente, corresponde a cada una de las retenciones de impuestos nacionales y municipales aplicadas a todos los hechos económicos realizados en el mes de diciembre de 2023, con excepción de la retención de impuesto de industria y comercio que acumula los saldos retenidos en los meses de noviembre y diciembre de 2023 de conformidad con la periodicidad de declaración de dicho impuesto. Recursos declarables según normatividad tributaria en enero de 2024.
- Estampillas, refleja las deducciones imputadas a los diferentes hechos económicos ocurridos durante el mes diciembre de 2023, declarables de acuerdo a ordenanza departamental en enero 2024.
- Otras cuentas por pagar, corresponden a las partidas integrantes del sistema de seguridad social colombiano (parafiscales ICBF y SENA) y cuentas por pagar por honorarios de prestación de servicios profesionales, causados en el mes de diciembre de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Composición

Los beneficios a los empleados están conformados por las prestaciones sociales, causadas a la fecha correspondiente a los trabajadores vinculados directamente con la entidad, así como las demás partidas del sistema de seguridad social en la que es aportante la entidad. Beneficios a los empleados a corto plazo

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, BENEFICIO A EMPLEADOS	309.606	201.115	53,94%
Nomina Por Pagar	3.801	-	N/A
Cesantias	209.405	129.450	61,77%
Intereses Sobre Cesantias	24.283	11.260	115,66%
Vacaciones	11.755	3.993	194,39%
Primas De Vacaciones	8.722	2.852	205,82%
Primas De Servicios	-	1.817	-100,00%
Prima De Navidad	-	6.306	-100,00%
Bonificacion	-	1.863	-100,00%
Bonificaciones	1.085	355	205,63%
Aportes Riegos Profesionales Arp	2.605	2.927	-11,00%
Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	23.446	19.735	18,80%
Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador	17.044	13.979	21,93%
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	7.460	6.578	13,41%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta está compuesta por los costos del gestor del PDA de la Guajira, y sus rendimientos financieros de las cuentas donde se encuentran depositados los recursos.

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	3.785.543	2.383.502	58,82%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Composición

En las cuentas de orden deudoras (8) se registran los valores brutos de las actas parciales de cobro de los contratos de inversión de SGP agua potable y saneamiento básico y en las cuentas de orden acreedoras (9) se registran todos los aportes mensuales realizados por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio a través de la fiducia FIA PATRIMONIO AUTONOMO.

Cuentas de orden deudoras

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
DEUDORAS DE CONTROL	78.903.868	22.878.769	244,88%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 78.903.868	- 22.878.769	244,88%

Cuentas de orden acreedoras

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
ACREEDORAS DE CONTROL	- 230.627.886	208.366.169	-210,68%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	230.627.886	- 208.366.169	-210,68%

- Revelar los aspectos para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

NOTA 27. PATRIMONIO

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, PATRIMONIO	187.200	25.600	631,25%
Capital Social	400.000	400.000	0,00%
Capital Por Suscribir	- 187.200	- 200.000	-6,40%
Capital Suscrito Por Cobrar	- 25.600	- 174.400	-85,32%

A continuación, se detalla la composición patrimonial a 31 de diciembre de 2023 de la entidad:





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE POR PAGAR
Departamento de la Guajira	\$ 161.600.000,00	\$ 161.600.000,00	\$ 0,00
Municipio de Distracción	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00	\$ 6.400.000,00
Municipio de Fonseca	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00	\$ 6.400.000,00
Municipio de la Jagua del Pilar	\$ 6.400.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00
Municipio de San Juan del Cesar	\$ 6.400.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00
Municipio de Urumita	\$ 6.400.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00
Municipio de Villanueva	\$ 6.400.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00
Municipio de Dibulla	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00	\$ 6.400.000,00
Municipio de Hatonuevo	\$ 6.400.000,00	\$ 0,00	\$ 6.400.000,00
TOTAL	\$ 212.800.000,00	\$ 187.200.000,00	\$ 25.600.000,00

NOTA 28. INGRESOS

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES	7.674.850	4.007.719	91,50%

El saldo reflejado, corresponde a la amortización acumulada de 1 enero a 31 diciembre de 2023 por concepto de los gastos mensuales del incurridos por la entidad contra el pasivo diferido (Costo del Gestor del PDA Guajira).

NOTA 29. GASTOS

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, SUELDOS Y SALARIOS Y CONTRIB.	2.280.554	1.482.450	53,84%
Sueldo Del Personal	2.220.872	1.454.003	52,74%
Gastos De Representacion	29.974	23.972	25,04%
Bonificacion	14.524	4.475	224,56%
Incapacidades	15.184	-	N/A

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
----------	----------------------	----------------------	-----------------------



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

TOTAL, CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	613.633	381.306	60,93%
Aportes A Cajas De Compensacion	89.495	58.271	53,58%
Cotizacion A Seguridad Social	206.559	123.882	66,74%
Cotizacion a Riesgos laborales	34.156	24.284	40,65%
Cuotas Partes De Pensiones	283.423	174.869	62,08%

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, APORTES SOBRE LA NÓMINA	111.653	72.840	53,29%
Aportes Al Icbf	66.992	43.704	53,29%
Aportes Al Sena	44.661	29.136	53,28%

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, PRESTACIONES SOCIALES	739.569	326.145	126,76%
Vacaciones	127.363	10.265	1140,75%
Cesantías	213.491	136.596	56,29%
Intereses De Cesantias	24.470	11.716	108,86%
Primas De Vacaciones	87.494	7.273	1103,00%
Primas De Navidad	195.572	135.103	44,76%
Primas De Servicios	91.179	24.276	275,59%
Bonificación Especial De Recreación	-	916	-100,00%

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, GASTOS DIVERSOS	3.821.220	1.744.740	119,01%
Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	40.000	-	N/A
Mejora En Propiedad Ajena	162.079	336.326	-51,81%
Vigilancia Y Seguridad	194.162	108.843	78,39%
Materiales Y Suministros	29.449	74.830	-60,65%
Mantenimiento	10.596	-	N/A
Servicios Publicos	-	37.257	-100,00%
Celular	4.639	-	N/A
Servicios Internet Telefónica	4.376	3.265	34,03%
Servicio De Luz	135.727	-	N/A
Servicio De Agua	1.533	-	N/A
Arrendamientos	256.747	224.144	14,55%
Viaticos Y Gastos De Viajes	125.820	19.077	559,54%
Publicidad Y Propaganda	-	10.050	-100,00%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Impresos, Publicaciones, Suscripciones	94	31.189	-99,70%
Comunicaciones Y Transportes	586.758	132.073	344,27%
Seguro Generales	69.424	18.802	269,24%
Diseños Y Estudios	13.533	150	8922,00%
Servicio De Aseo, Cafetería, Restaurante	47.172	210	22362,86%
Procesamiento De Información	39.043	-	N/A
Organizacion De Eventos	33.996	-	N/A
Elementos De Aseo Y Lavanderia	38.479	1.029	3639,46%
Gastos Legales	5.400	607	789,62%
Honorarios	1.890.411	539.883	250,15%
Servicios	123.245	201.469	-38,83%
Otros Gastos Generales	2.489	8	31012,50%
Otros Gastos Generales	-	5	-100,00%
Impuesto De Industria Y Comercio	-	-	N/A
Intereses De Mora	-	5.331	-100,00%
Otros Impuestos	6.048	192	3050,00%

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, DEPRECIACIONES	73.328	-	#¡DIV/0!
Muebls, Enseres Y Equipos De Oficina	70.361	-	N/A
Equipos De Comunicacion Y Computacion	1.576	-	N/A
Equipos De Comedor	1.391	-	N/A

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, AMORTIZACIONES	34.784.933	-	N/A
Licencias	10.518.266	-	N/A
Amortizacion Intangible -software	24.266.667	-	N/A

Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación relativa
TOTAL, GASTOS BANCARIOS	109.574	237.042	-53,77%
Comisiones	29.274	237.042	-87,65%
Intereses De Mora	80.300	-	N/A

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la correcta elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se parte de los excedentes o



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

perdidas reflejadas en el Estado de Resultados, registrando como ajustes las partidas contables que no afectaron el efectivo y equivalentes al efectivo en el respectivo periodo, para conciliar el saldo final del disponible a 31 de diciembre del 2023.

La entidad tuvo en cuenta, los pasivos que originan derechos por beneficios a los empleados, el ajuste por depreciaciones y amortizaciones en cuentas por cobrar, y las variaciones por aumento o disminución en las cuentas de activos y pasivos.

Administrativa

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA S.A E.S.P se ha sumado al grupo de entidades comprometidas en cumplir con la cuota asignada legalmente para contratar aprendices del SENA y ofrecerles la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales. Con una cuota regulada de 2 aprendices, la empresa ha venido cumpliendo con esta obligación, brindando a los aprendices experiencias significativas que les serán útiles en su futuro laboral.



Perfil empresarial

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA

NIT: 901557295

DISTRIBUCIÓN DE AGUA: EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Actualizar información | Cambiar contraseña | Matrices de planta personal | Solicitud cambio de periodo

Datos de regulación

Resolución:	44-00093
Expedición:	25/11/2022
Ejecutoria:	20/12/2022
Cuota regulada:	2
Empleados reportados:	35
Total de horas:	1632
Empleados exceptuados:	1
Empleados base de regulación:	34
Contratos vigentes:	2

* Apreciado empresario, recuerde que el Acuerdo 11 de 2008, le otorga 20 días hábiles para el remplazo de cualquier aprendiz. En este lapso de tiempo su empresa no incurrirá en incumplimiento de cuota y estos contratos se reflejarán como vigentes.

** Esta información es preliminar y en ningún momento debe ser tomada para la revisión del cumplimiento de la cuota de contratación aprendices. Para información más precisa o cambios de estado consulte la información de contratos.

La entidad ha comenzado el proceso de registro en SIGEP, avanzando en el cumplimiento del artículo 227 del Decreto 19 de 2012, el cual establece la obligación de reportar al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) la información correspondiente al personal que trabaja en la empresa en las distintas modalidades de contratación.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



DATOS DE REGISTRO

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD

Tipo de Entidad PUBLICA	Código SIGEP 12929	Nombre de la Entidad EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE	NIT 901557295	Dígito de Verificación 5	Código DANE	Código CUIIN
Departamento de Domicilio de la Entidad LA GUAJIRA	Municipio de Domicilio de la Entidad RIOHACHA	Sigla ESEPGUA SA ESP				
Tipo de la Norma	Objeto	Número Norma				
Fecha de Norma						

DATOS DEMOGRÁFICOS

CARACTERIZACIÓN

Orden TERRITORIAL	Sector Administrativo NO APLICA	Sub-orden DEPARTAMENTAL	Adscrita/Vinculada SI	Correo Institucional gerencia@esepegua.com.co	Página Web www.esepegua.com.co	Tipo de Zona Zona Rural
Nombre de la Entidad Adscrita/Vinculada GOBERNACION DE	Tipo de Entidad PUBLICA	Categoría	Categoría DNP	Dirección Física kra 15 No 3 - 07		Código Postal
Entidades del Posconflicto (Paz) NO	Personería Jurídica SI	Estado de la Entidad ACTIVA	Estado de Gestión de la Entidad EN FUNCIONAMIENTO	Teléfono +57605 6052035	Celular +57 6052035	Fax +57605 6052035
Sistema(s) de Carrera SISTEMA GENERAL, TRABAJADORES OFICIALES	Régimen Escala Salarial GENERAL, DERECHO PRIVADO			Representante Legal Andreina Susana Garcia Pinto		
Naturaleza del(los) empleado(s) CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, PROVISIONAL, RÉGIMEN PRIVADO, PERIODO FIJO						

En ESEPGUA S.A E.S.P, consideramos que nuestro talento humano es el pilar fundamental que sustenta todos nuestros procesos y actividades. Por esta razón, llevamos a cabo diversas iniciativas orientadas al bienestar de nuestros empleados. Estas incluyen actividades diseñadas para el manejo del estrés, eventos conmemorativos de días especiales y celebraciones de cumpleaños del personal que forma parte de nuestra entidad.

CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



DÍA DE LA MUJER





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



CUMPLEAÑOS





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



DIA DEL HOMBRE





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

AMOR Y AMISTAD





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira ha comenzado las actividades para establecer el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de ESEPGUA S.A E.S.P. se llevaron a cabo procesos de diagnóstico, planificación y formulación del sistema para garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los colaboradores.

Formato de seguimiento a las recomendaciones médicas laborales. Includes fields for employee name, position, and medical recommendations.

ACTO EMPRESARIAL POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST, DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA - ESEPGUA S.A E.S.P.

ACTO EMPRESARIAL POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST, DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA - ESEPGUA S.A E.S.P.

ACTO EMPRESARIAL POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA - ESEPGUA S.A E.S.P., VIGENCIA 2023.

ACTO EMPRESARIAL POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA - ESEPGUA S.A E.S.P., VIGENCIA 2023.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2.2.4.6.11. Del Decreto 1072 de 2015 establece que el empleador contratante debe definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores...

Artículo 4. Meta. Ejecutar el 90% de las actividades establecidas en el cronograma. Artículo 5. Responsables. La implementación de este plan será liderada por la coordinación de Gestión Humana y el por responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo...





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Esegua S.A E.S.P dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 (Art. 33), sobre los Derechos de los servidores públicos, en su numeral 3, estipula: "Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones y se reitera en el numeral 40, ibídem, en el que se señala: "Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función". Estas capacitaciones tienen como objetivo fortalecer y afianzar conocimientos y habilidades entre los empleados de la empresa. Algunos de los temas abordados incluyen manejo de Excel, comunicación asertiva, salud e higiene postural, así como inducción en SST, entre otros.

TALLER

Funciones y Responsabilidades para el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst) y el comité de convivencia laboral CCL.

Dirigido a trabajadores oficiales Esegua.

**Miércoles 13 de septiembre
10:00 a.m.
Esegua sala de juntas piso 2**

**Invita: Talento Humano
Area de Seguridad y
Salud en el Trabajo**



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Con el firme propósito de contribuir al desarrollo del Departamento y de sus habitantes, la entidad ha establecido un convenio con la Universidad de La Guajira. Este convenio tiene como objetivo apoyar el desarrollo profesional de los integrantes de los diferentes estamentos del alma mater. En este contexto, se ofrece a los estudiantes la oportunidad de realizar sus prácticas en la empresa. Por primera vez, se están llevando a cabo procesos para que los estudiantes de la Universidad de La Guajira puedan realizar sus prácticas en nuestra entidad.



196 **RECTORÍA**

CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA Y EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

Entre los suscritos, **CARLOS ARTURO ROBLES JULIO**, mayor de edad, domiciliado en Riohacha, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.032.882, expedida en Riohacha - Guajira, quien en su condición de Rector de La Universidad de La Guajira, designado mediante Acuerdo 011 del 03 de Septiembre de 2021, expedido por el Consejo Superior, debidamente autorizado para suscribir Convenios de conformidad con el Acuerdo 020 del 30 de Diciembre de 2021, el Acuerdo 011 del 21 de junio de 2022, por medio del cual se adopta el Estatuto de contratación, convenios, supervisión e interventoría, y en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 014 de 2020 del Consejo Superior Universitario, quien en el presente convenio, obra en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, NIT: 892.115.029-4, ente autónomo de carácter departamental público, reconocido mediante la Resolución 1770 de 1995, expedida por el Ministerio de la Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Riohacha, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por otra parte, **ANDREINA SUSANA GARCIA PINTO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 83.537.224 expedida en Bucaramanga, obrando en su calidad de Representante Legal de **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**, con NIT 901557295-5, designado por la Junta Directiva y quien adelante se denominará **LA EMPRESA**, hemos decidido suscribir el presente convenio marco de cooperación interinstitucional previo a las siguientes consideraciones y cláusulas: 1) La Universidad de la Guajira es una institución autónoma del orden departamental, creada para servir a la

Kilómetro 5 Vía a Malco (Riohacha - La Guajira)
www.uniguajira.edu.co - Tels: 280279 - 341.258 - 327
E-mail: comunicacion@uniguajira.edu.co



196 **RECTORÍA**

sociedad, formando permanentemente personas con actitud de liderazgo y espíritu investigativo. El líder en la formación académica profesional de jóvenes guajiros cuenta con amplia experiencia en el manejo de actividades de investigación, desarrollo tecnológico y educación. 2) La Universidad de La Guajira está comprometida con el desarrollo sostenible social, se apoya en el sector productivo como acto social, y en los organismos del estado para el acierto, contribuir con la orientación del pensamiento en beneficio de la sociedad, preservando las manifestaciones culturales, étnicas, históricas y regionales. 3) Que la Ley 30 de 1992 faculta a la Universidad como ente estatal y oficial, dada la autonomía que le confiere la Constitución, a celebrar Contratos y/o Convenios regidos por normas de derecho privado y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales según la naturaleza de cada contrato. 4) Que **LA EMPRESA** tiene como objeto la gestión del Plan Departamental de Agua Potable del Departamento de La Guajira y la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y aseo y sus actividades complementarias. 5) Que **LA EMPRESA** ejecuta proyectos con socios y aliados del territorio. 6) Que, en razón a lo anterior, es necesario suscribir convenios de cooperación que viabilicen la colaboración interinstitucional en beneficio de las entidades que lo suscriben.

CLÁUSULAS:

1. OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto estructurar, fortalecer y definir las condiciones de cooperación entre **UNGUAJIRA** y **LA EMPRESA**, dentro de un marco de colaboración mutua, aunando esfuerzos y recursos administrativos, humanos y técnicos para la consolidación de una alianza investigativa, académica y pedagógica, que permita la articulación de ambas entidades y la formación integral de los estudiantes y docentes, como también adelantar actividades de carácter académico, investigativo, extension y cultural bajo los principios de calidad, equidad, inclusión y mutua conveniencia.

Kilómetro 5 Vía a Malco (Riohacha - La Guajira)
www.uniguajira.edu.co - Tels: 280279 - 341.258 - 327
E-mail: comunicacion@uniguajira.edu.co



196 **RECTORÍA**

20. PERFECCIONAMIENTO.

El presente convenio se perfeccionará con la firma de las partes que en el intervienen.

Para constancia de todo lo anterior y en prueba de la conformidad de las partes se firma el presente convenio, por duplicado ejemplar de igual tenor y valor a los 2 / 1 / 2 / 2 / 2

CARLOS ROBLES JULIO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

ANDREINA SUSANA GARCIA PINTO
Representante Legal
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - ESEPGUA

Kilómetro 5 Vía a Malco (Riohacha - La Guajira)
www.uniguajira.edu.co - Tels: 280279 - 341.258 - 327
E-mail: comunicacion@uniguajira.edu.co

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE PRACTICANTES
CENTRO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Riohacha D.E.T y C 20 de noviembre de 2023

Señor (a):
RECURSOS HUMANOS
ESEPGUA S.A. E.S.P.
Riohacha - La Guajira
E.S.D.

Asunto: Carta de presentación de practicante de la Universidad de La Guajira

Cordial saludo.

La Universidad de La Guajira, identificada con NIT 892115029-4, es una institución de educación superior, reconocida mediante, las ordenanzas 011 y 012 de 1976, expedidas por la asamblea Departamental de la Guajira, y reemplazadas por el Decreto 523 de diciembre de 1976. Es así como, por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de sustentar la respectiva presentación del/la estudiante perteneciente a La Universidad de La Guajira para que pueda adelantar sus prácticas/santas de acuerdo a la modalidad correspondiente:

Seleccione la opción de práctica que aplique

• Formativas/Académicas	• Pedagógicas (Licenciaturas)
• Práctica Empresariales (Con opción a grado)	X • Judicatura (Derecho)
• Pasantía Nacional	• Pasantía Internacional
• Pasantía Comunitaria (Labor Social/Voluntariado)	• Práctica Turística

Elo en el área o dependencia de dicha entidad en la que se asigne al practicante y según las plazas disponibles en la misma. Esto con el propósito de que nuestros estudiantes consoliden sus competencias de formación, complementando y confrontando los conocimientos, habilidades y destrezas profesionales frente a la realidad de una

DOCUMENTO CONTROLADO

Kilómetro 5 Vía a Malco (Riohacha - La Guajira)
www.uniguajira.edu.co - Tels: 280279 - 341.258 - 327
E-mail: comunicacion@uniguajira.edu.co



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



HALLOWEEN





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



Implementamos actividades de fortalecimiento personal y profesional con el fin de fomentar la mejora continua de las habilidades de nuestros empleados a lo largo del tiempo. Nuestro objetivo es aumentar su efectividad en el trabajo y su potencial de progreso.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

NOVENA NAVIDEÑA



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

CENA FIN DE AÑO



Oficina de Comunicaciones

Trabajar por fortalecer la identidad e imagen de ESEPGUA S.A. E.S.P. es el objetivo del área de Comunicaciones, por ello, durante la vigencia 2023 se difundió la gestión de la empresa en actividades correspondiente a visitas de obras, inauguración de proyectos, viabilización de proyectos, socializaciones, fechas conmemorativas, convocatorias, premiaciones y demás, con el apoyo de los medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En el periodo comprendido entre el 16 de enero a diciembre 14 de 2023, la empresa ha realizado múltiples publicaciones en sus redes sociales. A continuación, información detallada

Acción	Producto	Cantidad
Gestionar y revisar la imagen corporativa externa de ESEPGUA S.A. E.S.P.	Boletines de prensa	Alrededor de 65 boletines de prensa
	Divulgación de información a través de Facebook e Instagram	Lograron interacción con un alcance de mas de 24 mil personas y en Instagram de mas de 80 mil personas
	Divulgación de información a través de	158 tweets





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

	Twitter	
	Participación en medios de Comunicación departamentales y nacionales	50 entre participaciones presenciales y telefónicas aproximadamente.
	Premiaciones a la gerencia de ESEPGUA	5 premiaciones

Redes Sociales

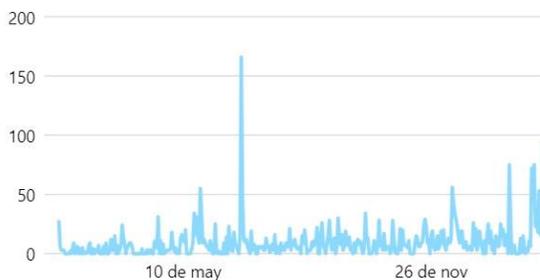
El aumento en el número de seguidores y la interacción en las cuentas de Instagram y Facebook se ha atribuido en gran medida a la estrategia de publicación constante de reels. Esta táctica se ha fortalecido mediante el uso efectivo de las herramientas publicitarias disponibles en ambas plataformas, lo que ha permitido alcanzar un mayor alcance y participación de la audiencia. Este enfoque ha demostrado ser una estrategia efectiva para aumentar la visibilidad de nuestra marca en las redes sociales y fomentar la participación de nuestros seguidores.

Visitas

Exportar

Visitas de Facebook

3.753 ↑ 432.3%



Visitas al perfil de Instagram

16.441 ↑ 58.8%



Actualmente, la Página de Facebook cuenta con un total de 220 seguidores, Instagram cuenta con 2.411 seguidores y Twitter con 275 seguidores

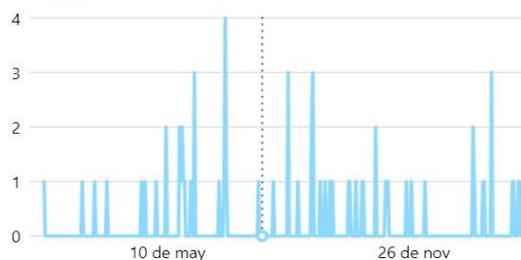
Visitas

Nuevos Me gusta y seguidores

Exportar

Nuevos Me gusta de la página de Facebook

69 ↑ 43.8%



Nuevos seguidores de Instagram

1.204

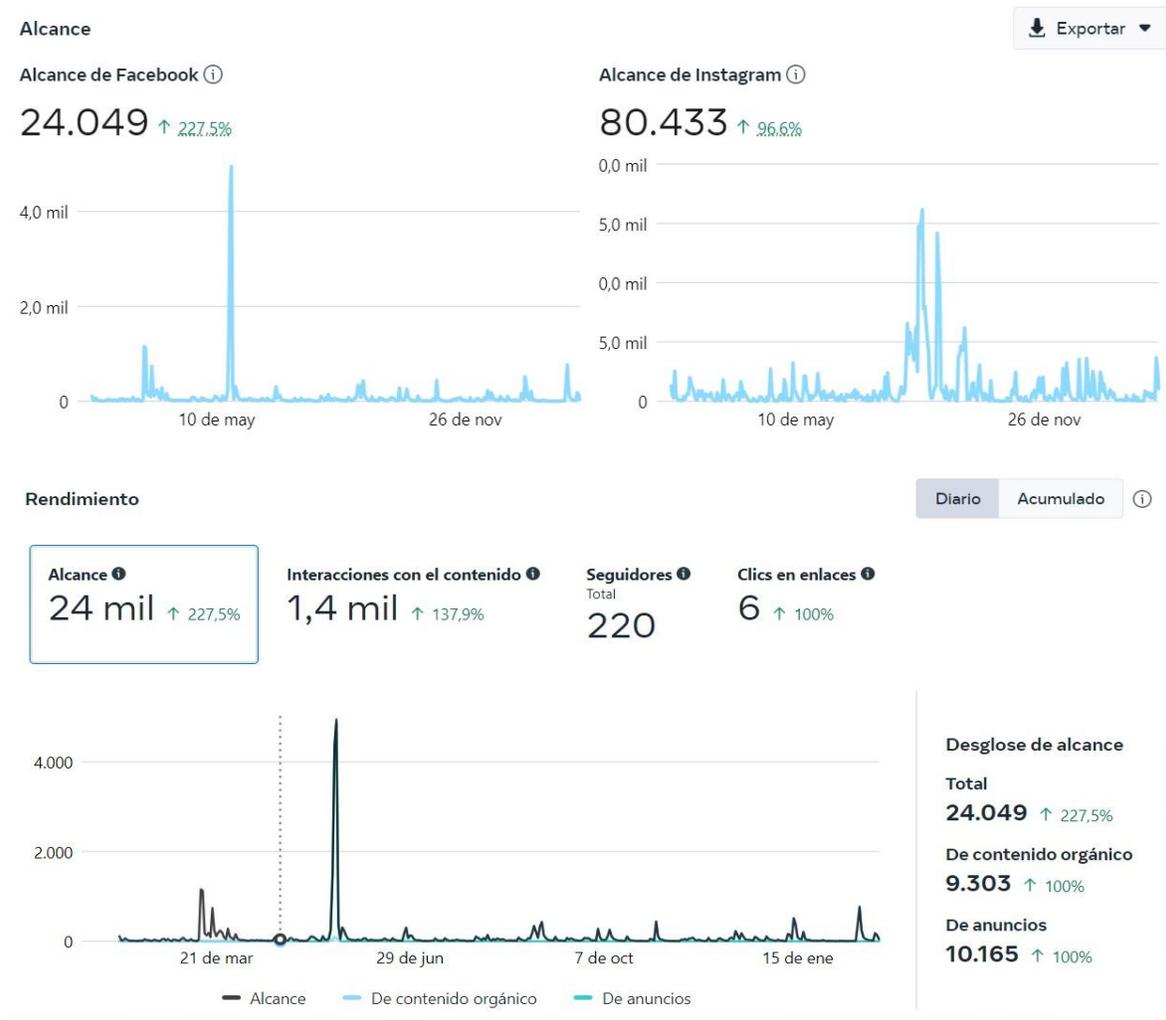


INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

El crecimiento de la interacción en las redes sociales se ha visto reflejada en la interacción de los likes que ha crecido en un 43.8% y el crecimiento de 1.204 seguidores nuevos.

A partir de las estadísticas arrojadas por la plataforma Meta Business, se ha evidenciado que los puntos más altos de visitas en las redes corresponden a los momentos en los que se han realizado anuncios importantes de la empresa, como la inauguración de los proyectos, visita de comunidades y al tipo de formato de la publicación, como es el caso de los reels.

Alcance



Las redes empresariales cuentan con un amplio alcance, con más de 24 mil usuarios en Facebook y con más de 80 mil en Instagram, lo que demuestra un alto potencial para implementar pautas, que permitan crecer en seguidores e interacciones.





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Premiaciones a Gerencia de Esegua

La gerente Andreina García en el año 2023 recibió las siguientes premiaciones:

- Higuito de oro en el municipio de Fonseca





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

- **Personaje caribe 2023 personaje del año**



- **Condecoración por su destacada contribución al desarrollo comunitario en los ámbitos sociales y administrativos por el concejo municipal de San Juan del Cesar.**





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

- Reconocimiento por su liderazgo en proyectos hídricos por el concejo de Riohacha.



Dirección jurídica

Durante la vigencia 2023 la Dirección jurídica de ESEPGUA S.A. E.S.P., mantuvo grupos de apoyo para atender las diferentes exigencias por parte del área, como lo son el equipo de contratación, equipo de sentencias, equipo de PQRSF y el equipo de defensa judicial.

Así mismo, se realizaron diferentes actividades de apoyo jurídico interno, dentro de las cuales se encontraba la realización de conceptos resolviendo consultas sobre temas laborales internos de la empresa, se adelantaron todos los procesos contractuales necesarios para la correcta ejecución de los proyectos viabilizados por parte de la empresa, proyección y revisión de minutas de contratos laborales, prestación de servicios y funcionamientos.

En cuanto a procesos contractuales tenemos los siguientes:





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

CONTRATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
1	CA-001-2023(CONTRATO 001-2023)	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 15 No. 3 - 07 EN RIOHACHA – LA GUAJIRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA ESEPGUA	YELITZA VIÑAS ROMERO	10/01/2023	\$ 256.479.560
2	CMC-001-2023	ADQUISICION DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE ECOPETROL, MANAURE Y ESEPGUA S.A E.S.P. QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PUBLICAS EN LA COMUNIDAD DE MANZANA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	25/01/2023	\$ 19.908.653
3	CMC-002-2023	ADQUISICION DE CORREOS INSTITUCIONALES Y RENOVACION DE DOMINIO	CRISTIAN FERNANDO FIGUEROA CABRER	3/04/2023	\$ 39.042.710
6	SAMC 001-2023 (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 001-2023)	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA – ESEPGUA S.A E.S.P	SEGURIDAD PRIVADA LOST PREVENTION LTDA	24/02/2023	\$ 184.212.402
7	SAMC 002-2023 (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 002-2023)	CONTRATAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESEPGUA S.A E.S.P. Y TRANSPORTE DE CARGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA	TRANSCAR LTDA	10/03/2023	\$ 454.440.000
8	SAMC-003- 2023 (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 003-2023)	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DE ASEO Y OFICIOS VARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE ESEPGUA S.A E.S.P.	LABORANDO SAS	12/05/2023	\$ 75.475.196
9	CMC-003-2023 (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 004-2023)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIVULGACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA GUAJIRA – ESEPGUA SA ES	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	8/05/2023	\$ 33.996.300



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
10	CMC 005-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES CENTRALES Y MINI-SPLIT	CARLOS ARTURO RAFAEL TOVAR MAYA	5/07/2023	\$ 10.353.000
11	CMC 006-2023	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA "ESEPGUA S.A E.S.P.	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS	7/07/2023	\$ 49.867.902
12	CMC 007-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA GUAJIRA ESEPGUA S.A E.S.P	SUMINISTRO Y LOGISTICA SL	10/07/2023	\$ 39.106.487
13	CMC 008-2023	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE ESEPGUA S.A E.S.P, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL; DE LA MISMA MANERA, CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUEDAN INCURRIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON OCASIÓN DE SUS FUNCIONES Y SERVIDORES PUBLICOS	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	11/07/2023	\$ 49.515.400

De igual manera se suscribieron contratos de obra durante el año tales como:

CONTRATOS DE OBRA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
1	LP-010-2022 (CONTRATO 001-2023)	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA; AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO VILLA FÁTIMA DEL DISTRITO DE RIOHACHA	CONSORCIO SANEAMIENTO RIOHACHA	23/01/2023	\$ 7.667.164.467,00
2	LP-004-2022 (CONTRATO 002-2023)	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ZAMBRANO - MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO ZAMBRANO JC Y DB	23/01/2023	\$ 1.681.614.149,00





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
3	LP-013-2022 (CONTRATO 004-2023)	OPTIMIZACION DEL EMISARIO FINAL Y EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE FONSECA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO, PTAR OPTIMO FONSECA	24/02/2023	\$ 6.914.113.672,00
4	LP-011-2022 (CONTRATO 003-2023)	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE URUMITA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO PTAR, RIO MOCHO	13/02/2023	\$ 3.545.435.866,00
5	LP-004-2023 (CONTRATO 007-2023)	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PUBLICAS EN LA COMUNIDAD DE MANZANA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE	UNION TEMPORAL AQUA MANZANA	14/04/2023	\$ 9.399.102.529,00
6	LP-008-2022 (CONTRATO 008-2023)	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO H&L 2023	20/04/2023	\$ 1.689.675.305,00
7	LP-001-2023 (CONTRATO 009-2023)	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA, MADIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PUBLICAS EN PARAVER , ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA- LA GAUJIRA	CONSORCIO AGUA PARA TODOS	20/04/2023	\$ 8.294.268.351,00
8	LP-002-2023 (CONTRATO 006-2023)	CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO 1 DE MAYO Y VILLA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO SANITARIO VILLANUEVA	29/03/2023	\$ 2.713.564.977,00
9	LP-006-2022 (CONTRATO 010-2023)	CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y LOS CORREGIMIENTO DE MONGUI Y VILLA MARTIN DEL DISTRITO DE RIOHACHA	CONSORCIO EL BARRIO	21/04/2023	\$ 4.805.085.526,00
10	LP-005-2023 (CONTRATO 011-2023)	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO AC LA JAGUA DEL PILAR	25/05/2023	\$ 2.971.605.847,00
11	LP-012-2022 (CONTRATO DE COMPRAVENTA 003 -2023)	ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 YARDAS CÚBICAS PARA EL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA	CONSORCIO FERRARI COMPACTADO R 2023	21/03/2023	\$ 1.529.077.026,00
12	LP-003-2023 (CONTRATO DE	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL	CONSORCIO STAR	23/03/2023	\$ 2.438.141.039,00



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
	OBRA 005 DE 2023)	MOLINO - STAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			

CONTRATOS DE INTERVENTORIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	CMA-011-2022 (CONTRATO 001-2023)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, SISO Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA; AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO VILLA FÁTIMA DEL DISTRITO DE RIOHACHA	CONSORCIO INTER EBAR Y REDES	\$ 799.213.520,00
2	CMA-010-2022 (CONTRATO 002-2023)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO 1 DE MAYO Y VILLA DEL ROSARIO DEL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UNION TEMPORAL INTERVILLANUEVA 2023	\$ 209.302.326,00
3	CMA-003-2022 (CONTRATO 003-2023)	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE URUMITA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL	\$ 283.685.405,00
4	CMA-007-2022 (CONTRATO 004-2023)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y SOCIAL PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UNION TEMPORAL INTERPILAR	\$ 191.173.389,00
5	CMA-008-2022(CONTRATO 005-2023)	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DEL MOLINO-STAR	UNION TEMPORAL INTERMOLINO	\$ 160.000.000,00



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
6	CMA-002-2023 (CONTRATO 006 DE 2023)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA OPTIMIZACION DEL EMISARIO FINAL Y EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO INTERAGUAS FONSECA FYC	\$ 515.227.469,00
7	CMA-004-2023 (CONTRATO 007-2023)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION E IMPEMENTACION DE UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PUBLICAS EN LA COMUNIDAD DE MANZANA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE	GNG SERVICIO DE INGENIERIA SAS	\$ 738.648.784,00
8	CMA- 005-2023 (CONTRATO 008 DE 2023)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A DIFERENTES PROYECTOS DE CONSULTORIA A VIABILIZAR DEL SECTOR APSB EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UNION TEMPORAL JOSBARC INGENIERIA 2023	\$ 551.567.798,00
9	CMA-003-2023 (CONTRATO 009-2023)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION PILAS PUBLICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PARAVER ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA	CONSORCIO INTERAGUAS RURAL	\$ 708.125.850,00
10	CMA-009-2022 (CONTRATO 010 - 2023)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSORCIO MANAURE	\$ 358.385.160,00
11	CMA-007-2023 (CONTRATO 011-2022)	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE MONGUI Y VILLA MARTIN DEL DISTRITO DE RIOHACHA	CONSORCIO MONGUI 2023	\$ 341.477.555,00





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

CONTRATOS DE CONSULTORIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	CONTRATO 001-2023	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, IMPLEMENTANDO ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS COMUNIDADES RURALES SELECCIONADAS Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA ZONA URBANA Y RURAL	UNION TEMPORAL ASEGURAMIENTO GUAJIRA	\$ 2.000.000.000,00
2	CMC 004-2023	"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO, IDENTIFICACION Y CUANTIFICACION DE OBRAS TOTAL O PARCIALMENTE EJECUTADAS Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA COMPLEMENTARLAS O MEJORARLAS AL CONTRATO DE OBRA No. 240 de 2015 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE LOS DISTRITOS SANITARIO V Y VI COMUNA 10 DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	\$ 44.491.720,00
3	CMA-012-2022 (CONTRATO DE CONSULTORIA 001 DE 2023)	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, IMPLEMENTANDO ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS COMUNIDADES RURALES SELECCIONADAS Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN ZONA URBANA Y RURAL	UT ASEGURAMIENTO GUAJIRA	\$ 2.000.000.000,00





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
4	CMA-006-2023	CONSULTORIA PARA APOYAR A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS EN DESARROLLAR EL COMPONENTE DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA, ESEPGUA S.A ESP EN LOS MUNICIPIOS DE DIBULLA, RIOHACHA, MAICAO, MANAURE, URIBIA, ALBANIA, HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, DISTRACCIÓN, SAN JUAN DEL CESAR, EL MOLINO, VILLANUEVA, URUMITA, LA JAGUA DEL PILAR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INCLUYENDO AQUELLOS PRESTADORES QUE ATIENDEN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	SEIPRODEG LTDA	\$ 499.264.500,00

CONTRATOS DE SUMINISTRO 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	SAMC 004-2023	SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDICION DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ODENSA S.A.S.	\$399.989.105,00

CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA 2023

ITEM	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	LP-012-2022	ADQUISICION DE DOS (2) VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS DE 17 YARDAS CUBICAS PARA EL MUNICIPIO DE DIBULLA LA GUAJIRA	CONSORCIO FERRARI COMPACTOR 2023	\$ 1.529.977.026,00
3	CC-002-2023	COMPRA DE SOFTWARE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE ESEPGUA S.A E.S.P. PARA LA GESTION, CONTROL DE PROYECTOS, RECURSOS DE INVERSION Y DOCUMENTOS	FQ TECNOLOGIA S.A.S	\$ 240.000.000,00





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

CONVENIOS 2023

ITEM	No. DE CONVENIO	SUSCRITO ENTRE	FECHA DE SUSCRIPCION
1	001 de 2023	ESEPGUA S.A. E.S.P., El Municipio de Hatonuevo y Veolia Aguas de la Guajira S.A.S.	13 de junio de 2023
2	1285 de 2023	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El Municipio de Urumita y ESEPGUA S.A.E.S.P	21 de junio de 2023
3	1296 de 2023	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El Municipio de San Juan del Cesar y ESEPGUA S.A.E.S.P	22 de junio de 2023
4	1390 de 2023	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El Municipio de uribia y ESEPGUA S.A.E.S.P	28 de junio de 2023

SENTENCIA T-302 de 2017

ESEPGUA S.A E.S.P., se encuentra ejecutando un total de 18 proyectos de abastecimiento de agua potable mediante los esquemas diferenciales de pilas públicas, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha.

Municipio	Proyecto	Inversión	P. Beneficiada
Uribia	Zona Industrial	\$16.339.309.126	14.813
	Siapana	\$7.739.464.121	7.380
	Bahía Hondita	\$4.868.644.182	1.283
	Flor de La Guajira	\$5.683.239.927	2.923
	Punta Espada	\$5.654.211.994	2.537
	Puerto Estrella	\$5.860.195.874	7.126
	Poropo	\$9.225.141.378	5.909
	Puerto Virgen	\$6.619.429.119	2.228
	Guayabal	\$8.418.951.061	5.638
Manaure	Flor del Paraíso	\$7.223.659.318	2.536
	La Gloria	\$5.235.340.465	10.175
	Sichichón	\$6.278.290.354	7.627
	Panchomana	\$ 8.510.721.622	6.660
Riohacha	Manzana	\$ 10.138.327.497	13.208
	Romonero	\$4.959.728.683	5.032
	Modulo del rio	\$5.690.273.491.	2.723
Maicao	Paraver	\$ 7.399.433.828	6.726
	Riritana	\$5.484.828.864	4.520

SENTENCIA T-415 DE 2018

ESEPGUA S.A E.S.P. diseñó un Plan de Acción que busca dar cumplimiento a la sentencia T-415 de 2018 la cual ordena la protección de los derechos fundamentales y aumentar la disponibilidad, calidad y accesibilidad de agua potable de las comunidades de Warraliet, Warruttou, Kuisarou, Tres Bocas y Topia ubicadas en el Municipio de Uribia, La Guajira.

Este Plan está conformado por acciones a corto, mediano y largo plazo las cuales describiremos a continuación:



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Acciones a corto plazo

1. Articulación de acciones con las comunidades wayuu, el municipio de Uribia y la Gobernación de La Guajira.

- Mesa de trabajo con el representante de la Asociación de Autoridades Tradicionales "Shipia Wayuu" accionantes para articular estrategias de acciones conjuntas.
- Mesa de seguimiento permanente para el seguimiento a la sentencia T-415 de 2018 con Alcaldías y Defensoría del Pueblo.
- Mesa de trabajo con las Autoridades Tradicionales accionantes de la Sentencia en la sede principal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Shipla Wayuu, para la concertación de soluciones en el corto, mediano y largo plazo.
- Vista Técnica de inspección a campo en la comunidad indígena de Kuisarou para la identificación de soluciones de agua.
- Mesa de trabajo de Articulación con la alcaldía de municipio de Uribia y la Empresa de Alcantarillado, Acueducto y Aseo de Uribia para el cumplimiento de la sentencia T-415 de 2018.
- Mesa de trabajo con los accionantes y voceros de la Sentencia T-302 de 2017 y T-415 de 2018

Abastecimiento de agua potable a través de vehículos cisterna.

En cumplimiento de las ordenes contenidas en la sentencia T-415 del 2018, ESEPGUA S.A E.S.P., ha ejecutado el contrato N° 004 del 2022 cuyo objeto es "Apoyo logístico para el abastecimiento de agua potable para las comunidades indígenas a través de vehículos cisterna por parte de la empresa de servicios públicos de La Guajira". Por un monto de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000).

Así mismo, se ejecutó el contrato N° 007 de 2022 cuyo objeto es: "la prestación de servicios de apoyo logístico para el abastecimiento de agua potable a través de vehículos cisterna para la población vulnerable de las comunidades indígenas ubicadas en las zonas rurales del Departamento de La Guajira por parte de la empresa de servicios públicos de la guajira "ESEPGUA S.A. E.S.P." por un valor de MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$1.086.000.000) de los cuales a las comunidades de Warrutou, Warraliet, Kuisarou, Topia y Tres Bocas, se realizaron un total de 13 entregas de 10.000 litros de agua potable.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Acciones a mediano plazo

Actualmente ESEPGUA S.A E.S.P. se encuentra ejecutando un proyecto de Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable bajo el Contrato de obra 005 de 2022: objeto "Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Siapana, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira" por el monto total de NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 9.222.501.607).

Con este proyecto se beneficiará a la comunidad de Topia, por medio de la pila aferente de Guarpana y se beneficiaran más de 7.000 personas.

Formulación de Consultoría

Como compromiso de la mesa de trabajo llevada a cabo entre ESEPGUA S.A. E.S.P. y el municipio de Uribia, el departamento de La Guajira apoyó financieramente al municipio y contrató, los estudios y diseños que permita construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable para las comunidades indígenas de Tres Bocas y Kuisarou en la zona rural del municipio de Uribia, departamento de La Guajira para ello se apropió un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000). Así mismo, se determinó que la alcaldía del municipio de Uribia se encargaría de realizar los estudios y diseños de las demás comunidades cobijada por la Sentencia T-415 de 2018, como accionados y responsables de la prestación de los servicios públicos en el municipio.

En virtud de lo anteriormente descrito se suscribieron los siguientes contratos:

- Contrato de consultoría No 037 de 2024 cuyo objeto es: "*CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TRES BOCAS Y KUISAROU EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*". Entre ESEPGUA S.A E.S.P y la empresa A & G AGUAS Y ENERGIAS S.A.S, del 30 de enero del 2024 por un valor de doscientos ochenta y cinco millones de pesos (\$ **285.000.000,00**).
- Carta de aceptación de oferta invitación publica N.a CMC-001 -2024 se contrató la interventoría cuyo objeto es:"*INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE TRES BOCAS Y KUISHAROU EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.*" Suscrito entre ESEPGUA S.A E.S.P y JOSBARC INGENIERIA S.A.S, Por un valor de catorce millones novecientos noventa y cuatro mil pesos (\$**14.994.000,00**).

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

SENTENCIA T-256 DE 2015

LA PARTICIPACIÓN DE ESEPGUA S.A. E.S.P. DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DEL PLAN DE ACCIÓN DEFINITIVO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-256 DE 2015:

Acciones propuestas

- **Acciones a Corto Plazo**

- **Mesas de trabajo con las comunidades**

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira ESEPGUA S.A. E.S.P. propone en calidad de gestor del Plan Departamental Para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (PDA) en La Guajira, que las acciones consolidadas en el Plan de Acción sean socializadas con las Autoridades Tradicionales y Representantes de los Resguardos Indígenas, Líderes de las Comunidades Afrodescendientes y Tribales del Sur del departamento de La Guajira, a fin de conocer sus inquietudes y perspectivas en referencia a las posibles soluciones planteadas.

En este sentido ESEPGUA S.A. E.S.P. ha desarrollado dos mesas de trabajo, donde se pudo concretar la estructuración de un Plan de Choque, para atender el desabastecimiento de agua en las comunidades del Sur de La Guajira.

- I. Reunión de coordinación realizada con los con las autoridades y lideres de las comunidades indígenas wayuu y afrodescendientes ubicadas en los municipios de Barrancas, Hatonuevo, Fonseca (13 de febrero de 2023).

Objeto: ESEPGUA y las autoridades de las comunidades de los municipios de Barrancas, Fonseca, Hatonuevo y Distracción, coordinan la entrega del suministro de agua potable por medio de carros cisterna como medida inmediata y transitoria; así mismo se socializan nuevamente las principales problemáticas de gua en sus comunidades para tenerlas en cuenta al momento de implementar acciones en el Plan de Acción.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

🚩 CREACIÓN DE UNA MESA DE SEGUIMIENTO PERMANENTE

Se propone crear una Mesa de Seguimiento Permanente integrada por los diez (10) Alcaldes del Sur de La Guajira, La Multinacional Carbones del Cerrejón Limited, Veolia Aguas de La Guajira S.A. E.S.P, Corpoguajira, Procuraduría, Gobernación de La Guajira y Esepgua S.A. E.S.P. liderada y orientada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, donde se realice de manera periódica seguimiento a las acciones de cumplimiento propuestas por cada entidad. En este sentido, ESEPGUA S.A. E.S.P. ha desarrollado reuniones con algunos alcaldes del Sur de La Guajira y Veolia como operador, para articular acciones en favor encontrar soluciones pertinentes y acorde con la solicitud de las comunidades.

- II. Reunión de articulación realizada con los municipios de Barrancas, Fonseca, Hatonuevo, Villanueva y San Juan del Cesar, Veolia (empresa operadora del servicio de Agua) y ESEPGUA S.A E.S.P. (16 de febrero de 2023).

Objeto: ESEPGUA expone el avance en las acciones que pretende implementar en las comunidades y así mismo escucha las propuestas por parte de los municipios para que coordinadamente se tomen medidas complementarias encaminadas a la elaboración del plan de Acción en cumplimiento de la sentencia T-256 de 2015.



- III. Reunión de articulación realizada con el viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Veolia (empresa operadora del servicio de Agua), La Corporación Autónoma de La Guajira y ESEPGUA S.A. E.S.P. para el seguimiento y elaboración de plan de acción. (21 de febrero de 2023).

Objeto: Mesa de Trabajo liderada por el MVCT, con la cual se buscó identificar actores, el estado de cumplimiento y las capacidades de cada uno de estos en la sentencia T-256 de 2015 y en ese sentido elaborar conjuntamente el Plan de Acción.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023



- IV. Reunión de seguimiento realizada con el viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Veolia (empresa operadora del servicio de Agua), La Corporación Autónoma de La Guajira, municipio de Barrancas, Carbones del Cerrejón, Procuraduría General de la Nación, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ESEPGUA S.A. E.S.P.

Objeto: En esta mesa de trabajo se realizó la coordinación de acciones a seguir para conjuntamente elaborar el Plan de Acción, cada una de las entidades acordó elaborar un documento con todas las medidas que se encuentran ejecutando y que serán incluidas en el Plan de Acción.



- V. Reunión de seguimiento realizada por medio de la plataforma Teams con el viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Veolia (empresa operadora del servicio de Agua), La Corporación Autónoma de La Guajira, municipio de Barrancas, Carbones del Cerrejón y ESEPGUA S.A. E.S.P. (04 de mayo de 2023).

Objeto: Se hizo la presentación del borrador del Plan de Acción elaborado a partir de la información aportada por cada una de las entidades para realizar una evaluación previa, hacer ajustes y correcciones antes de ser enviado al Juzgado Promiscuo Municipal de Barrancas.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

- Celebración del Contrato 007 del 2022:** Contrato de Apoyo Logístico celebrado el 19 de diciembre del 2022 con el siguiente objeto: “Apoyo a población vulnerable rural con el abastecimiento de agua potable a través de vehículos cisterna, para el departamento de La Guajira” con recursos del SGP de la Gobernación de La Guajira, por valor de \$1.086.000.000 millones de pesos m/cte. A la fecha se han realizado un total de 364 entregas de agua potable en carros cisterna a las comunidades amparadas por la sentencia T-256 del 2015.

Registro fotográfico entrega de agua en carro tanques comunidades amparadas Sentencia T-256 del 2015

CONTRATO 007 DE 2022

 <p>Resguardo indigena zahino (Barrancas)</p>	 <p>Resguardo indígena caicemapa (Distracción)</p>
---	---

SENTENCIA T-606 DE 2015.

Las acciones implementadas con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia en T-606 de 2015 se describen a continuación.

SENTENCIA T-606 DE 2015		
MUNICIPIO	CONTRATO N°	PROYECTO
Dibulla	002E DE 2022	OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA CONTINUA A LA CABECERA DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Dibulla	003 DE 2023	ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 YARDAS CUBICAS PARA EL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

Dirección de Aseguramiento

Plan de Aseguramiento

En los años 2020 y 2021 se ejecutó el Plan de Aseguramiento 2018-2019, a través de 4 consultorías especializadas con el propósito de tener un diagnóstico integral de la actual prestación de servicios tanto en zona urbana como rural. Para la zona urbana se desarrollaron las fases 1 y 2 de aseguramiento en la prestación de los servicios en 8 prestadores que requerían esta asistencia técnica. En zona rural nucleada se desarrollaron tres fases de aseguramiento a través de 3 consultorías, que a partir del insumo obtenido se lograron inversiones en algunas localidades por parte de organizaciones de cooperación internacional como son la Orden de Malta y COSUDE.

Como parte del compromiso del PDA para la sostenibilidad de estas inversiones se contrató la consultoría especializada en donde se desarrolló la fase 3 de aseguramiento que se trata de la implementación de los esquemas de aseguramiento planteados en la fase 2 desarrollada en la consultoría anterior para cada localidad. Asimismo, por medio de esta consultoría se desarrollaron fases 1 y 2 adicionales en los municipios que no habían sido incluidos en la consultoría inicial y se buscó brindar fortalecimiento institucional a los esquemas de prestación implementados en las pilas públicas que a la fecha se encontraban en operación en los municipios de Maicao y Manaure.

En conclusión, a través de la ejecución del Plan de Aseguramiento se desarrollaron 3 fases de aseguramiento, logrando a través de esto la creación de organizaciones comunitarias rurales que empoderan a las comunidades para la sostenibilidad de sus sistemas, con una ejecución de \$2.260.000.000,00 distribuidos entre las fuentes SGP Departamento y Regalías Directas Departamento. Sin embargo, así como se lograron objetivos, también fue insumo para la estructuración del Plan de Aseguramiento en su fase III, ya que con la ejecución de estas actividades se vislumbra la necesidad de actividades en materia de fortalecimiento institucional y calidad de agua. Se entregaron los siguientes productos finales:

- Línea 1: Para Diagnóstico integral sectorial para zona rural nucleada y formulación de estrategia de aseguramiento.
- Línea 2: Para Implementación de esquemas de prestación para el sector rural nucleado.

Por su parte, el Plan de Aseguramiento para la vigencia 2022 fue aprobado en el Comité Directivo No. 52, sin embargo, no se pudieron expedir los CDP para ejecutar los recursos asignados con fuente de financiación Regalías Departamento por un valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000,00) M/L, considerando que el Gobernador (E) no tenía las facultades necesarias.

Para el año 2023 se pudo dar inicio a las actividades plasmadas en el Plan de Aseguramiento del PDA de La Guajira, al obtener el Concepto Favorable a la modificación realizada por el Gestor al Plan, siendo este otorgado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el 21 de marzo de 2023 con radicado 2023ER0035424, teniendo como fecha de inicio el 15 de mayo de 2023 a través de la Unión Temporal Aseguramiento Guajira, la cual se encuentra en un **25,37%** de ejecución y por medio del cual se desarrollan dos líneas

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

estratégicas, Fortalecimiento Institucional y Aseguramiento de la Calidad del Agua – PACA.

Costos del Gestor

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1425 de 2019, Artículo 2.3.3.1.5.3., Parágrafo 2, se dispone que “En el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual, el departamento deberá certificar los Costos del Gestor, indicando el porcentaje de estos, con relación al valor total del capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones (PEI). Este porcentaje no podrá superar el 5%”; por lo que como documentos soporte del Plan Estratégico de Inversiones se encuentran las correspondientes certificaciones de los Costos del Gestor, expedidas por el Gobernador del Departamento de La Guajira para las respectivas vigencias en el cuatrienio 2020 – 2023.

En la vigencia 2022 se realizó una primera asignación por concepto de Costos del Gestor en el PEI Parcial aprobado en el Comité Directivo No. 56, en el cual se asignaron recursos de la fuente de SGP Departamento por valor de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.669.950.000) M/L, para Gastos del Gestor de la empresa ESEPGUA S.A. E.S.P. En el Comité Directivo No. 59 se adicionaron recursos por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$2.241.866.518) M/L y en el Comité Directivo No. 60 se adicionaron recursos por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$391.736.541) M/L, para el correcto funcionamiento del PDA de La Guajira.

Los Costos del Gestor para la vigencia 2022 sumaron un total de SEIS MIL TRECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$6.303.553.059) M/L y se ejecutaron en un 100%.

Para la vigencia 2023, en el Comité Directivo No. 61, se asignaron recursos de la fuente de SGP Departamento por valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$3.946.958.140) M/L, para Gastos del Gestor de la empresa ESEPGUA S.A. E.S.P. En el Comité Directivo No. 63 se adicionaron recursos por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$4.828.637.636) para el funcionamiento del PDA de La Guajira. Los Costos del Gestor para la vigencia 2023 sumaron un total de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$8.775.595.776) M/L y se ejecutaron en un 100%.

